



# RECONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS Y REPARACIONES

MAYO 1940 • N° 2



# RECONSTRUCCIÓN

---

REDACCION Y ADMINISTRACION: DIRECCION GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS Y REPARACIONES  
MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—MADRID

## S U M A R I O

Organismos del Nuevo Estado: II. La Junta de Reconstrucción de Madrid . . . . .	2
Grandiosidad épica e histórica de la destrucción de Oviedo, por J. E. Casariego . . . . .	5
Reconstrucción de Asturias, por Miguel Beascoa, Arquitecto . . . . .	12
Habilitación de viviendas en Madrid (capital), por Manuel Moreno Lacasa, Arquitecto . . . . .	18
Teruel . . . . .	21
Perspectiva del nuevo Brunete . . . . .	22
Ciudad Universitaria . . . . .	24
Estudio de un pueblo adoptado: Brunete, por J. Menéndez Pidal y J. Quijada, Arquitectos . . . . .	25
Urbanización del barrio de Extremadura, por Pedro Bidagor, Arquitecto . . . . .	34
Noticario . . . . .	41
Boletín Legislativo . . . . .	43

---

AÑO I • NUMERO 2 • MAYO 1940 • PRECIO DEL EJEMPLAR **3** PESETAS  
SUSCRIPCION ANUAL: ESPAÑA E HISPANOAMERICA, 30 PESETAS. OTROS PAISES, 50 PESETAS

## ORGANISMOS DEL NUEVO ESTADO

### II

# JUNTA DE RECONSTRUCCIÓN DE MADRID

Al terminar la Santa Guerra de Liberación tuvo el Estado que enfrentarse con el problema pavoroso que planteaba la enorme destrucción sufrida por la capital de la nación, y teniendo en cuenta por un lado la importancia de los daños y por otro el que se creía llegado el momento de acometer en toda su magnitud el problema de urbanización y de organización de la capital y de su extrarradio, se dictó por el Ministerio de la Gobernación la Orden de 27 de abril del Año de la Victoria, creando la Junta de Reconstrucción de Madrid.

Brevemente, y como útil recordatorio a nuestros lectores, vamos a exponer unos cuantos datos y fechas referentes a lo que pudiéramos llamar Historia de la Urbanización de la Capital de España en el transcurso de los tres últimos siglos.

Las primeras Ordenanzas municipales que tuvo Madrid datan del 1612, habiéndolas mandado publicar y pregonar el Rey Felipe IV. El Municipio se ha preocupado de hacer cumplir dichas Ordenanzas en el interior de la ciudad, pero no así en sus arrabales de puertas afuera, motivo por el cual la Villa se ha ido expandiendo en el desorden más caprichoso, que aún se deja sentir en nuestros días.

Carlos III, en la segunda mitad del siglo XVIII, engrandece Madrid con importantes edificios públicos, transforma el paseo del Prado, abre el de la Florida y se preocupa en resolver lo referente a los accesos a la capital. En tiempos de Isabel II, el Municipio regulariza el trazado de algunas calles y plazas y abre nuevos paseos, como el de la Castellana, actualmente avenida del Generalísimo, y el de la Cuesta de la Vega.

Por Decreto de 8 de abril de 1857 se dispone el plan de ensanche, y pocos años más tarde se aprueba el anteproyecto del ingeniero D. Carlos María de Castro, que, con ligeras variaciones, es el que se ha venido siguiendo hasta el momento presente. En 1864 se dictan reglas para edificaciones del interior y de la zona del ensanche, y es en 1888 cuando se ordena por Real decreto que "el Ayuntamiento estudiará con toda urgencia el trazado de vías para el extrarradio, así como sus alineaciones y rasantes, para que, en armonía con las aprobadas para el ensanche, que le son contiguas, coloque a estos suburbios no sólo en condiciones de buena e higiénica urbanización, sino de que en su día puedan ser ampliación del ensanche aprobado", y que una vez esto sancionado, "no se permita construcción alguna que no se sujete a las alineaciones y rasantes generales aprobadas". ¡Lástima que tan sabia y previsora disposición no haya sido aplicada de la manera continua que su espíritu requería!

Por Ley de 17 de diciembre de 1896 se ordena que se haga un plan de urbanización del término municipal de Madrid, a base de un círculo cuyo radio no excediera de 8 kilómetros a partir de la Puerta del Sol. En diferentes épocas trata el Ayuntamiento de Madrid de dar cumplimiento a lo legislado, y por fin, en 1907, crea una sección en la Dirección de Vías Públicas con la misión de realizar los estudios pertinentes, bajo la dirección del también ingeniero D. Pedro Núñez Granés. Se acuerda el estudio de la prolongación de la Cas-



tellana; se redactan diferentes proyectos, bajo una ahincada campaña de prensa, y por último, en 1916, o sea al cabo de diez años, se encarga al antes dicho ingeniero de hacer el proyecto definitivo.

Durante la época de la Dictadura se constituyó una nutrida Comisión, en la que llevaba la voz de la técnica urbanística el arquitecto D. José López Salaverry, autor de los proyectos de ampliación de la glorieta de la calle de Carretas, plaza de Santo Domingo, Puerta Cerrada y Gran Vía. El Ayuntamiento encomendó por esa época a una ponencia la fijación de un plan general de extensión y reforma, con la visión de conjunto que requería el aumento de los núcleos del extrarradio y la transformación de los medios de transporte.

En 1929 se convoca un concurso internacional entre ingenieros y arquitectos para redactar el plan de reforma interior, urbanización y extensión de Madrid, realizando la Oficina técnica municipal una magna labor en la información de este concurso, que es fallado en 1930, con la declaración de dejarlo desierto en lo que a adjudicación de premios se refería, si bien el Jurado propuso la concesión del total de la consignación, en calidad de indemnización, a los trabajos que por su estudio habían sido seleccionados, propuesta que fué aprobada por el Ayuntamiento en enero de 1931.

Posteriormente, el Ayuntamiento prescinde de todos estos trabajos y crea una Oficina Técnica Municipal, a la que se le encarga la redacción del proyecto definitivo de reforma interior y ensanche de Madrid, proyecto que, una vez redactado, fué expuesto en el Museo Municipal, instalado en el edificio del antiguo Hospicio de Madrid, y al que se presentaron multitud de reclamaciones, que ni una sola fué resuelta ni nada se decidió.

En 1933, el Ministerio de Obras Públicas, sin contar para nada con el Ayuntamiento de la Villa, crea la Oficina de Accesos y Extrarradio, al frente de la cual se coloca al arquitecto premiado en primer lugar en el Concurso internacional antes mencionado. Esta Oficina inicia la prolongación de la Castellana, las plazas de los nuevos Ministerios, el ensanche de la Cuesta de las Perdices, el del Puente de Segovia y el del Puente del Rey, así como el túnel a lo largo de la Castellana. Todas estas obras no respondían en modo alguno a un plan de conjunto preconcebido y estaban en ejecución el 18 de julio de 1936.

Del análisis de todo lo expuesto se desprende el continuo tejer y destejer en este problema, cuya solución estriba en ordenar todos los estudios realizados, aprovechar lo que convenga de cada uno y redactar, bajo un sola dirección, un plan definitivo, que sirva para resolver durante un plazo de muchos años todo lo que a urbanización, ensanche y accesos a la capital de España se refiera. Así debió entenderlo el Ministerio de la Gobernación al dictar la Orden de 7 de octubre pasado, en la que se ratificaba la del 27 de abril y se encomendaba a la Junta de Reconstrucción de Madrid formular el proyecto de urbanización de la capital y de un extrarradio, cuyos límites están señalados en el plano que se publica.

La Junta de Reconstrucción de Madrid tiene como Presidente nato al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, y como Presidente efectivo al Director general de Regiones Devastadas, formando parte de ella el Director general de Arquitectura, el Director del Instituto de la Vivienda, el Fiscal superior de la misma, el Gobernador civil, Presidente de la Diputación y el Jefe provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S.; el Ayuntamiento está representado por su Alcalde y por el Presidente de la Comisión de Fomento, y completan la Junta representantes de los Ministerios del Ejército, Obras Públicas, Hacienda, Agricultura e Industria y Comercio.

La Junta tiene como asesora una Comisión Técnica, que, presidida por el Director general de Arquitectura, está integrada por técnicos de todos los organismos representados en la misma y de los Municipios del extrarradio, y para la redacción de los oportunos proyectos funciona una Oficina Técnica, que depende de la Dirección General de Regiones Devastadas y en la que trabajan técnicos de todas las especialidades que tienen relación con el problema.

La labor encomendada a la Junta de Reconstrucción y órganos auxiliares está actualmente muy adelantada y es de esperar que en muy breve plazo, y una vez aprobado por la Superioridad, puedan conocer todos los españoles, y en especial los madrileños, el plan definitivo de urbanización, ensanche y accesos a la capital de España, culminando con ello el cumplimiento de la misión que a la Junta le ha sido encomendada.



## GRANDIOSIDAD ÉPICA E HISTÓRICA DE LA DESTRUCCIÓN DE OVIEDO

En el caso de Oviedo —como en el de Toledo—, la Ciudad y el Hombre van íntimamente trabados en la Historia. Oviedo y Aranda, como el Alcázar y Moscardó, son inseparables en la crónica de la Cruzada asombrosa, tremenda y necesaria que España supo trenzar con hechos de maravilla en pleno siglo XX, cuando para casi todas las naciones la época de las Cruzadas había pasado ya.

La ciudad de Oviedo, pacífica, burguesa y laboriosa, vióse de pronto tornada, por la recia voluntad de un hombre excepcional, en fortaleza inexpugnable. No tenía murallas, ni castillos, ni fosos, ni tan siquiera sobre el áspero terreno de las Asturias de su nombre una dominante posición topográfica. Pero esa misma debilidad física de su asentamiento es lo que acrecienta hasta lo sublime el mérito de su defensa y pone lenguas infinitas de fama en el valor de sus combatientes y en la capacidad altísima de su Mando superior.

El hecho portentoso de Oviedo es resultado de una de esas mixturas de valores humanos que tan sólo el Señor se complace en hacer en las horas cruciales de los pueblos a los que quiere salvar y redimir con el sacrificio augusto de su propia sangre. Y allí, a la sombra católica y europea—doble símbolo de la civilización milenaria que peligraba—de la torre catedralicia, aérea, esbelta, casi cimbreante, coincidieron en el momento preciso el hombre capaz de conducir y el pueblo capaz de ser conducido: Antonio Aranda y Mata y sus soldados y voluntarios de

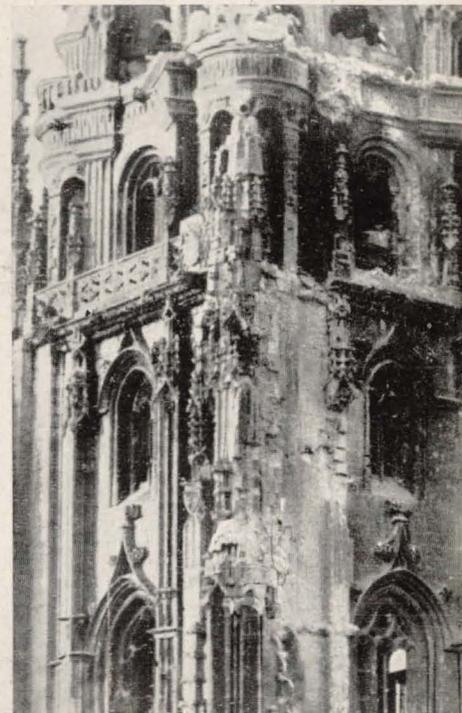
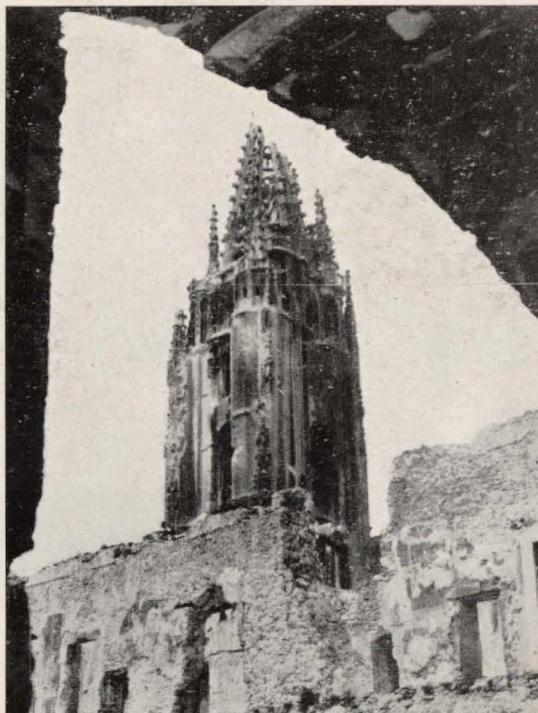
la guarnición sitiada. Sin el sabor malicioso que le da el vulgo, sino al contrario, ennoblecido por toda la profunda magnitud histórica del acontecimiento, puede aplicarse a este milagro el castellano refrán: "Dios los crió y ellos se juntaron"; y aun añadir: "para mayor gloria de Dios y mejor servicio de la Patria".

El temerario riesgo y la abnegación—que fueron en Oviedo ejercicios cotidianos y vulgares a lo largo de tres meses de cerco y doce de asedio—dió a la plaza antes indefensa una leve muralla heráldica, que hoy ciñe su escudo con frescas hojas de laurel heroico, verde como el helénico de la inmortalidad. Envuelve el blasón de la ciudad, descansa sobre el corazón del primero de sus capitanes invictos y se posa sobre el brazo fuerte de sus defensores. Guirnaldas frescas de laurel pagano, espadas de fuerte color de sangre, en torno al escudo de los Arcángeles campaneros y la visigótica cruz victoriosa. Todo un símbolo supremo, sombra de símbolos augustos, eso es la laureada de Oviedo. Galardón de la ciudad, condecoración personal del general que la mandaba en jefe, buena prenda del coraje y la sangre caliente de los que por su honor y su libertad se batieron.

Supo ser el entonces Coronel Aranda uno de esos militares al estilo de las antiguas edades, ni burocratizado ni industrializado, sino guerrero puro y caballero sin tacha. Como decía el grande Metternich, añorando la vieja Europa clásica y virtuosa, los militares deben de ser no simples



Torre mutilada de la Catedral de Oviedo.



Tres detalles de la Catedral de Oviedo: El escudo; la torre, vista desde el Palacio Episcopal, y detalle de la torre.

funcionarios armados de un Estado, como quieren los liberales, sino "servidores de la tradición y del bienestar de su pueblo, practicando el culto al patriotismo y al honor". Y el Coronel Aranda supo serlo así, y en altísimo grado, por cierto.

Con una pequeña guarnición, a muchos kilómetros de donde podía venirle un auxilio siempre problemático, en el centro de una región hostil, en la cual hasta la naturaleza es brava y huraña, no dudó ni un solo momento en dar el paso arrogante hacia el cumplimiento del deber. Y el deber era claro, rotundo, como una orden de mando salida de su propia conciencia de español y militar.

Se apoderó de Oviedo y organizó con precisión admirable su defensa. Encuadró nuevas fuerzas; mantuvo, tenso y en pie, el espíritu de los suyos, y gobernó, sin claudicaciones y sin crueldades, una plaza sitiada, donde no todos estaban a su lado, lo cual aumenta el mérito de su gobierno. Y toda esa obra tan grandiosa, que tiene perfiles de gesta, tan ejemplar que hará modelo clásico, puede resumirse en un solo vocablo, en un verbo cuya conjunción ha tenido siempre en nuestra Patria épicas sonoridades de romance: Resistir. Aranda resistió con la santa tenacidad intransigente y terca de los que saben que están en lo cierto y que tienen toda la razón. Resistió con los ojos puestos en el Dios de los Ejércitos (a cuya diestra iban formando en silencio los mártires del empeño) y la confianza en la Patria. Y en medio del recio forcejeo de su impar aventura, en las noches largas y húmedas, con estrellas de pólvora al ras de la tierra, aún le quedaron momentos para dar reposo y deleite al ánimo leyendo—entre la vorágine alucinante de la guerra—las páginas idílicas, nostálgicas y tiernas de "La Aldea Perdida".

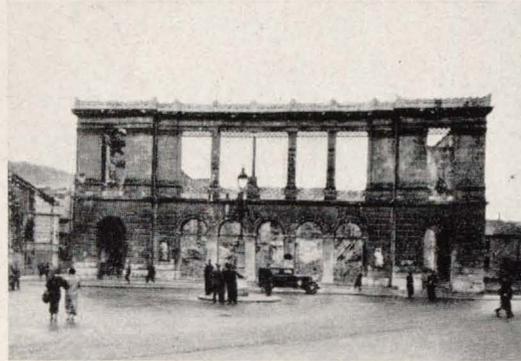
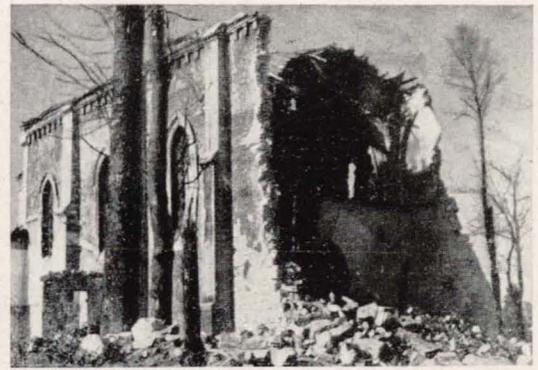
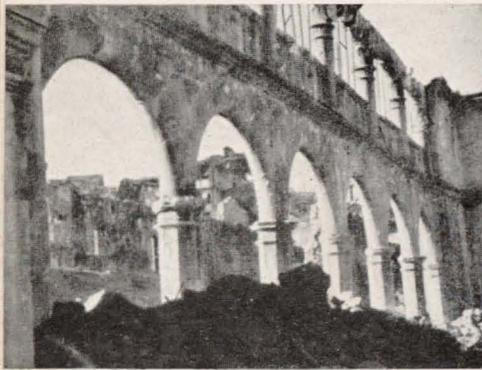
El General Aranda atraído y entretuvo en torno suyo a un poderoso ejército enemigo, que, de haber ocupado la plaza, con su fábrica de fusiles y ametralladoras, hubiese podido lanzar sobre Castilla más de cien mil soldados de horda—hombres pavorosos de mina y arrabal—, hambrientos de aquellas místicas llanuras de pan y de sol, como lo estaban de Occidente los centauros de Atila y del Gengis-

Kam, y de Tamerlán y de Solimán y de todos los grandes déspotas que un día soñaron con pasar a cuchillo todos los esplendores de nuestra civilización.

La descripción de cómo fué la guerra de Oviedo supera a las posibilidades del arte literario. Tanta grandeza épica, tanta plasticidad, tanto movimiento encierran las jornadas y escenas del cerco inmortal, que únicamente la pluma, el pincel y el cinematógrafo, en supremo ayuntamiento al servicio de la Historia y del Arte, podrían dejar a los hombres que nos sigan en el rodar de las generaciones, un documento capaz de producir en sus ánimos el mismo sacudimiento emotivo que a los actores del asedio nos produjo toda la magnífica realidad de aquella lucha.

En mi libro "La ciudad sitiada" procuré reconstruir, en lo que me estaba permitido, algo de la vida y del espanto de Oviedo. De aquellos días en que "muy de madrugada desencadenaban los rojos la furiosa tormenta de su ataque sobre las líneas defensivas de aquel reducto imbatible. Tronaba la artillería—unas cuarenta piezas—, cruzando su fuego sobre la ciudad. Temblaba el aire, estremecido por las caricias de acero, y los proyectiles caían sobre las casas y los parapetos con horrisono estruendo y horrible destrucción. Se hundían las techumbres sobre el vencindario, enloquecido de pavor; saltaban, hechas añicos, las gruesas paredes, y rebotaba la metralla sobre las calles, haciendo con sus uñas de cascote rabiosos arañazos sobre el asfalto. Las ventanas se venían al suelo en cascada de llanto cristalero, y los cables del tendido de la luz y de los tranvías chirriaban lúgubemente al ser cortados por las balas, produciendo con sus fibras metálicas estremecidas un lamento casi humano, que ensombrecía los ánimos y despertaba terribles presentimientos.

Aullaban las bocas candentes de los fusiles en un forcejeo incesante de pólvora y de hierro. Más cantarinas que nunca las ametralladoras, enronquecían en su tarareo monótono. Estallaban las bombas de mano como rotundas negaciones de trilita, y los cartuchos demoledores de la mi-



De arriba a abajo y de izquierda a derecha: Iglesia de Santo Domingo, Convento de las Adoratrices y Ermita del Cristo de las Cadenas. Palacio de la Audiencia, Gran Teatro y Plaza de Toros. Vista general de Oviedo, Cementerios y otra vista parcial de la ciudad.

nería les contestaban con su blasfemia de explosión y de humo.

Toda la ciudad estaba desierta, abandonada, como sin pulso y sin vida, y en sus sótanos y refugios, cincuenta mil personas penaban el tormento de una mísera vida alucinante, en afinamientos de cuerpos temblorosos, con luces movedizas, sin pan y sin agua, con lloros y oraciones.

Sólo los defensores, en su puesto de honor, estaban a la ruda intemperie de la guerra. Estenuados por la fatiga del batallar constante, febriles en su coraje masculino, radiantes en las bárbaras ansias del combate, con los rostros atezados y sucios, la pelambrea hosca y los uniformes harapientos, firmes en la exacta disciplina de las armas, jugando la vida sobre un tablero de espantos, sintiendo el orgullo de su gesto y la satisfacción de proteger a los débiles que gemían a sus espaldas.

Por la loma del Canto, por la Argañosa, por San Esteban, por el Depósito, por Abulí, por la Cadellada, por todos los sectores, el enemigo atacaba con obstinación ciega y rabiosa. No eran cobardes los rojos, no. Hijos de la raza dura de España, las ideas venenosas y negativas que se habían instalado en sus cerebros no habían podido apagar el ardor de su sangre española, a pesar de todos sus traidores renunciamentos. Y el valor de los enemigos acre-

centaba hasta lo ilimitado la virtud de la gigantesca defensa de los sitiados. Eran muchos contra muy pocos y no podían avanzar. Treinta mil contra menos de mil. ¡Qué perfiles de gesta se expresan con tan sólo citar estas cifras!

En olas, en masas, en densos guerrillones, se abalanzaban sobre los parapetos, deshechos por la terrible preparación artillera. Entonces avanzaban los rojos entre el crepitar de las balas, dejando un rastro macabro de cadáveres rotos y de heridos implorantes; pero tenían que retroceder, horriblemente diezmados por el fuego de los patriotas. A veces, en supremo esfuerzo, lograban poner el pie en las posiciones. Entonces se agarraban, con un instinto agudizado de conservación, a los cañones candentes de las ametralladoras y de los fusiles que asomaban sus ojos negros por las mirillas, y más de un rojo fué muerto, a golpe de machete, cuando se cogía desesperadamente al cañón enrojecido de una "Hockis". Interventían en tales ocasiones, frecuentísimas en aquellos días, las granadas de mano, y en última y enloquecedora instancia, los cuchillos, largos y tersos. Entonces la guerra se revestía de todo su brutal y magnífico aspecto primitivo. Y se peleaba con el arma blanca, con las culatas de los fusiles, con los guijarros arrancados de la tierra, ciega y furiosamente, sanguinolentos los ojos, obombados los tórax o la respiración



jadeante, crispadas las manos sobre los pomos de las bayonetas, ¡como debieron de luchar los guerrilleros celtíberos!, ¡como debieron de luchar los toscos guerrilleros astures bajo la dulce sonrisa de Nuestra Señora, la Virgen "piquiñina y galana" de Covadonga!

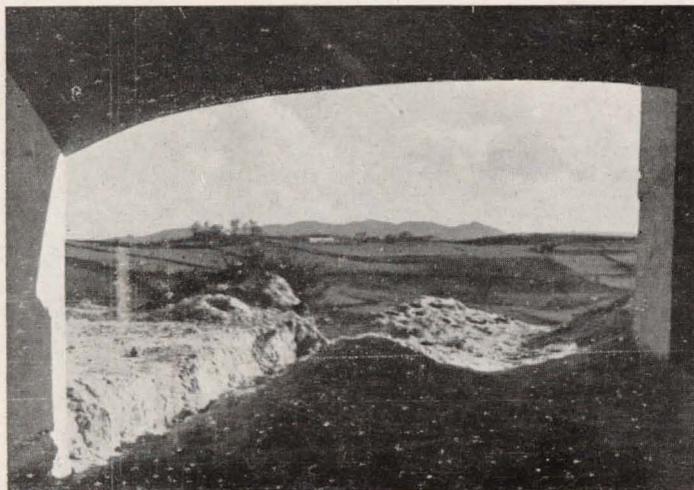
Los de Infantería, los de Artillería, los de Asalto, la

"Harca", los civiles, los voluntarios todos, los de Ingenieros de la "Sección de empuje", los de Intendencia de la "Sección de choque"; todos, sin distinción de Cuerpos, ni de uniformes, ni de procedencias, combatían en superación de heroísmo y de ardor.

El Coronel Aranda—el General, que todavía para los sitiados seguía siendo "el Coronel"—, solo con los jefes y



Arriba: A la izquierda, una barricada en la calle del Arzobispo Guisasaola, hasta donde llegaron los rojos en octubre de 1936; a la derecha, casas destrozadas en Santo Domingo. Abajo: El General Aranda en el frente de Oviedo.



Arriba: Posiciones de artillería roja de la Manzaneda, sobre la carretera de Oviedo a León. Abajo: Depósito de aguas, ocupado por los rojos en octubre de 1936, y que fué uno de los más importantes fuertes del enemigo.

oficiales de su Estado Mayor, sin más reserva que una docena de guardias civiles, dirigía la resistencia sin perder ni un momento la serenidad ni la clara visión de las cosas. Imperturbable, examinaba los planos, recorría los sectores, animando a los soldados y dando órdenes a los jefes, y comunicaba a través de la última débil radio que le quedaba, alimentaba con las postreras filas, con el mando de la columna de Galicia, que, en un empeño de ardor, se iban abriendo paso, a punta de bayoneta, por los valles verdes del Nalón y los riscos abruptos del Escamplero.

¡Gesta incomparable y tenaz de la ciudad sitiada en los últimos quince días de su asedio! ¡Vivo testimonio de esas grandes hogueras de la Historia que se llamaron Numancia y Sagunto, Zaragoza y Gerona!

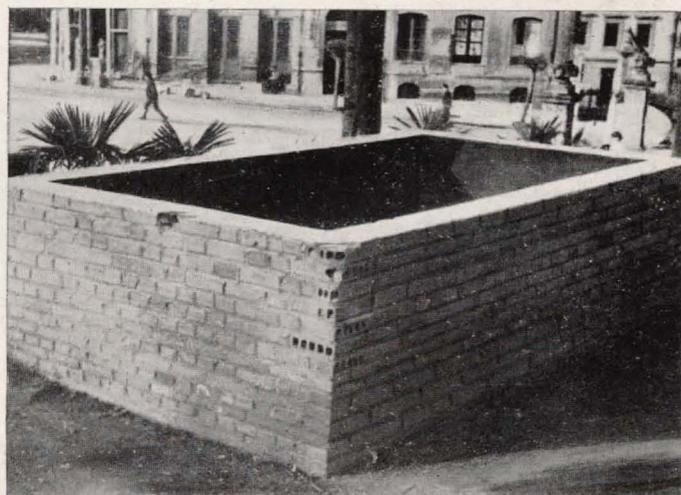
El propio General Mola, jefe del Ejército del Norte, asombrado ante el heroísmo de Oviedo, ordenó al mando de las columnas gallegas que, a toda costa, forzase todos los obstáculos para salvar a la ciudad, y le envió el refuerzo de tropas moras y legionarias. Al mismo tiempo, el día 11—uno de los más angustiosos del asedio—, dirigió al General Aranda un comunicado por radio, que fué impreso y repartido entre los defensores:

“Vuestro heroísmo es apreciado por España—decía—. En nombre del Ejército os envío, con su admiración, la felicitación más entusiasta por la defensa, palmo a palmo, de esa ciudad, con tanto y tan continuado sacrificio que la

equipara a las más grandes epopeyas de la Historia. Sostened vuestra fe, y que cada edificio sea un recinto en el que el contrario pierda sus efectivos a cientos. Su moral no puede resistir pérdidas tan numerosas. Sabemos positivamente que ya vacila. Las fuerzas de Galicia, aumentadas en nuevas unidades de choque, se apresuran en vuestro auxilio. Un fuerte abrazo, y, ante vuestro heroísmo, el más grande “¡Viva España!”

¡Y vaya si la guarnición de Oviedo supo cumplir la orden y superarse en la grandiosidad épica de su gesto! Llegó un momento en que, reducidos los defensores a unos 800, hubo que abandonar el cinturón defensivo, que por su gran perímetro no era posible sostener con tan escasos brazos. Y entonces... ¡no hay frases que puedan reflejar la magnitud de la desesperada obstinación de Oviedo! ¡Entonces fué cuando el General Aranda radió aquellas inmarcesibles palabras: “Ha llegado la hora de morir como españoles!”

Se ocupaba una casa. Con cuatro colchones se levantaban débiles parapetos en las ventanas y ¡a resistir! Caían las granadas sobre el edificio, que iba demoliéndose y sepultando muchas veces a sus ocupantes. La artillería abría enormes boquetes en sus paredes, por los que penetraban, buscando carne, las ráfagas de las ametralladoras. Pero allí, entre las ruinas, clavados en sus puestos, seguían los defensores. Un mortero acababa por prender fuego a los restos de la vivienda. Los muebles rotos, las ropas revueltas, los objetos—queridos objetos familiares, Dios sabe de qué pobre hogar—, servían de fácil combustible a la gran hoguera, y el humo de la quema, unido al humo de las explosiones, al polvo de los hundimientos y al calor de las llamas, producía un ambiente denso, irrespirable. Los defensores eran ya la mitad o menos. Y entonces se disponía el repliegue al edificio de al lado, a través de un boquete abierto en la pared medianera. Todas las casas de Oviedo se comunicaban así, y hubo barrios enteros que podían recorrerse de punta a punta sin salir a la calle. En la nueva casa se repetía la hazaña. Y así un día, y otro y otro. Conquistar un montón de escombros costaba a los rojos montones de muertos. Sólo de ese modo, a costa de esa tenacidad sublime, se explica que los treinta mil rojos, con sus cuarenta cañones, no pudieran dominar la ciudad, defendida tan sólo por ochocientos. ¡Los ochocientos supervivientes de Oviedo, que esperan el romancero de epo-



Ocupado el depósito de aguas por los rojos, en octubre del 36, en la ciudad sitiada se construyeron pequeños depósitos, como el que muestra la fotografía, para el abastecimiento de la ciudad durante el asedio.

peya que cuente en sonoros versos castellanos la indomable grandeza de su valor!

Y entre la escena de la guerra, más fabulosa que humana, se vivían otras escenas tiernas y desgarradoras. Y era impresionante el cuadro de las pobres mujeres, que gemían, y los niños, que lloraban agarrados a las faldas de sus madres, y los ancianos y enfermos, que no acertaban a andar y eran llevados por los brazos filiales de los soldados y voluntarios, abandonando su hogar de toda la vida, que era ya muy posible que no volviesen a ver más. Y se iban, bajo el estruendo de la fusilería, con cuatro mantas por todo viático, en demanda de asilo a cualquier sótano, donde la fiebre y el tífus, agravado y mortal, devoraba los cuerpos, donde se carecía de pan, y de agua y de leche para los niños, de la que era imposible encontrar una sola gota.

Pero tampoco faltaron entre las mujeres heroínas que empuñaron el fusil para batirse al lado de los soldados, rivalizando con el arrojo y la intrepidez de los hombres. Otras muchas mujeres se proveyeron de fusiles, dispuestas a morir matando desde los balcones y tejados si los rojos arrollaban a los héroes y penetraban en las calles de la ciudad.

También los niños dieron su paso al frente. Y es de recordar, para ejemplo, el caso de dos hermanitos de doce y trece años, "Pelayos" los dos, que acudieron a municionar las avanzadillas de la Argañosa en los momentos más horrorosos del ataque. Uno de estos niños murió cuando llevaba un paquete de cargadores al sirviente de una ametralladora. Al lado de sus hermanos mayores también se batieron los niños de Oviedo!, alcanzando algunos glorioso martirio en el albor de una adolescencia feliz, que interrumpió para siempre aquel primer acto del gran drama español.

¡Vaya si cumplió la guarnición sitiada con la orden de Mola! ¡Con la orden de "resistir"! Si el jefe rojo que mandaba el ataque hubiese querido escribir con sinceridad a su Gobierno, podría haber reproducido, punto por punto, la célebre carta que el mariscal Lannes, general en jefe de los ejércitos imperiales que sitiaron a Zaragoza, escribió a Napoleón:

"Jamás he visto, señor—decía el francés a su emperador—un encarnizamiento igual al de nuestros enemigos en la defensa de esta plaza. Las mujeres se dejan matar de-



Das vistas del Manicomio, que sólo durante unos días, en octubre de 1936, estuvo en poder de los rojos. Después de reconquistado fué uno de nuestros reductos más importantes, especialmente en febrero y marzo del 37.



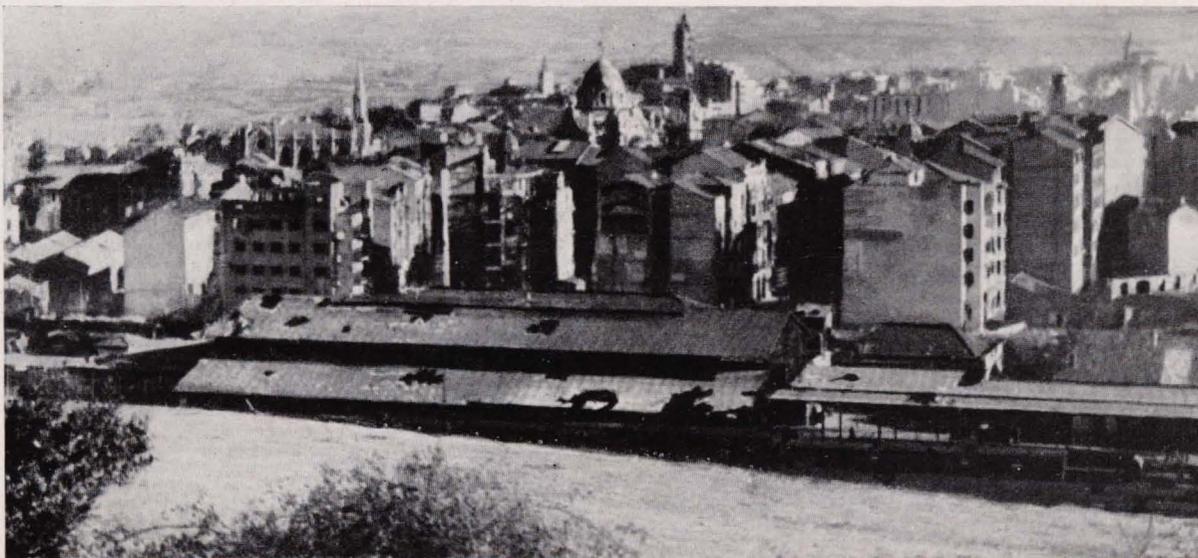
Pista militar construída por los rojos para transportar su artillería, y que después de la liberación de la ciudad por las tropas gallegas sirve de línea de comunicación durante trece meses.

lante de la brecha. Cada casa es un verdadero fuerte, y requiere, para tomarla, un verdadero asalto. Este sitio no se parece en nada a nuestras guerras anteriores. Estos desgraciados se defienden con una furia de la que no es fácil formarse idea. La ciudad arde en estos momentos por los cuatro puntos distintos y llueven sobre ella centenares de bombas; pero nada basta para intimidar a sus defensores...."

¡También Oviedo ardía por cuatro puntos distintos! Ardía todo el caserío de la loma del Canto, ardían las casuchas del Sur, ardían varias modernas edificaciones de la plaza de América y de Fray Ceferino, y ardían, en pira colosal, más de cincuenta casas de las calles del Marqués de Gaztañaga y Arzobispo Guisasola. Los ovetenses ponían entre ellos y sus enemigos una espantosa muralla de fuego, a cuyos reflejos los defensores, enrojecidos por el calor del incendio, disparaban sobre las columnas que en vano trataban de filtrarse en la plaza.

Los cuatro jinetes del Apocalipsis galoparon incesantemente durante aquellos días por las calles de Oviedo, que sufrió, con entereza ejemplar, los cuatro más terribles azotes de la humanidad: la peste, la guerra, el hambre y el fuego."

J.-E. CASARIEGO



## RECONSTRUCCIÓN DE ASTURIAS

Al liberarse la provincia de Asturias, y más aún, recién terminada la guerra en España, el problema de la reconstrucción de esta región revestía caracteres de gran urgencia, puesto que la magnitud de su destrucción era verdaderamente abrumadora, ya que la devastación se extendió por toda la provincia, observándose una mayor densidad en aquellas que fueron zonas de penetración militar, y donde los combates y bombardeos de la aviación y artillería fueron en extremo encarnizados.

La consecuencia inmediata de la escasez de viviendas dió lugar, en parte, al éxodo de los habitantes acomodados, y también de muchas clases humildes, a otras regiones, principalmente Galicia, y al cambio de residencia dentro de la provincia, en lugares menos afectados por las consecuencias de la guerra, del resto de la población, con el consiguiente hacinamiento y anormalidad en el modo de vivir.

Como dato que refleja la situación anómala de Asturias, hacemos notar que la población de Oviedo, en 1936, ascendía a 70.000 habitantes, habiendo quedado reducida en la actualidad a 35.000, cifra harto elocuente, que prueba hasta qué punto era de inmediata necesidad llevar a cabo urgentemente la reconstrucción de esta provincia, porque si bien ha adquirido caracteres de generalidad, tanto en la capital como en el resto de la región, la destrucción de los edificios públicos y religiosos, el problema verdadero, por su premura, lo constituye la calificación destinada a viviendas, ya que existen pueblos como Tarna, Pendones, La Foz, Las Regueras y barrios de la capital, como San Lázaro, San Claudio, etc., en que la devastación ha sido absoluta, siendo estas últimas zonas de una densidad de población muy elevada, circunstancia que aumenta el número de habitantes sin albergues.

El aspecto económico de esta devastación se refleja claramente en las siguientes cifras:

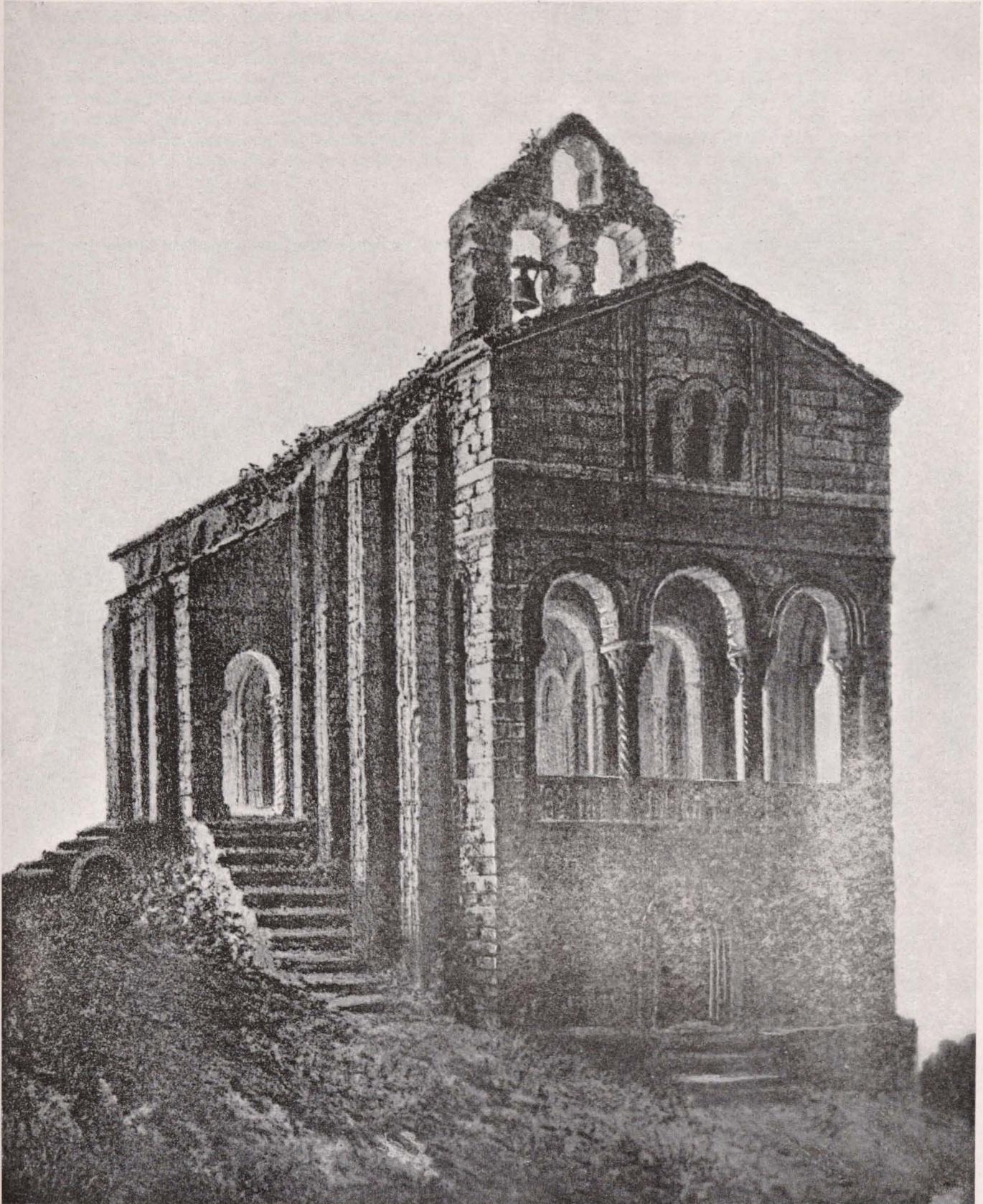
Oviedo . . . . .	85.000.000	de pesetas.
Gijón . . . . .	18.000.000	"
Avilés . . . . .	4.500.000	"
Grado . . . . .	2.500.000	"
Cangas de Onís..	1.700.000	"
Infiesto . . . . .	1.100.000	"
Nava . . . . .	2.000.000	"
Colunga . . . . .	2.032.000	"
Las Regueras . . . .	3.100.000	"
Tarna . . . . .	400.000	"
Pendones . . . . .	350.000	"
La Foz . . . . .	300.000	"

En resumen: más de 122 millones de pesetas de daños, de los cuales un centenar en edificios particulares, reflejados en 3.487 expedientes incoados ante la Oficina Provincial de Regiones Devastadas, y clasificados del siguiente modo:

Expedientes	Pesetas
758 con daños menores de 5.000 ptas.	2.011.076
824 con ídem de 5.000 a 10.000 íd.	5.996.862
946 con ídem de 10.000 a 25.000 íd.	15.780.027
959 con ídem de 25.000 en adelante	76.615.178
<b>3.487</b>	<b>100.403.143</b>

El resto se distribuye entre los edificios de los pueblos adoptados por el Caudillo: Tarna, Pendones, La Foz y Las Regueras, por valor de unos cuatro millones, y en los edificios y servicios del Estado, Provincia y Municipio por valor de unos 18 millones.

Independientemente de esta cantidad, hay que tener en cuenta los daños sufridos por la Iglesia, que si en el orden material son grandes, lo son muchísimo mayor en el orden histórico y artístico.



Iglesia de Santa María del Naranco. Si en octubre de 1934 fué testigo de las luchas y triunfos de España, en 1936, por gracia especial de la Providencia, pudo librarse de los horrores de nuestra guerra de liberación y ser "tierra de nadie". Y la Iglesia de Santa María, obra de un arquitecto desconocido y genial, fuertemente dotado de orientalismo, como dice Camps, ejecutada a mediados del siglo IX, para palacio de Ramiro I, en el monte Naranco, debe figurar en este artículo dedicado a la reconstrucción de Asturias; porque lo que su arquitectura es y significa no ha sido olvidada por los que, pensando en la Historia de España de ayer, hoy y mañana, han proyectado su reconstrucción.

## RECONSTRUCCION DE OVIEDO

PROYECTOS.—En primer lugar hubo que proceder al levantamiento del plano topográfico de la ciudad, labor altamente penosa, y que al fin se ha culminado gracias al celo de un grupo de técnicos, dirigidos por el Arquitecto D. Germán Valentín.

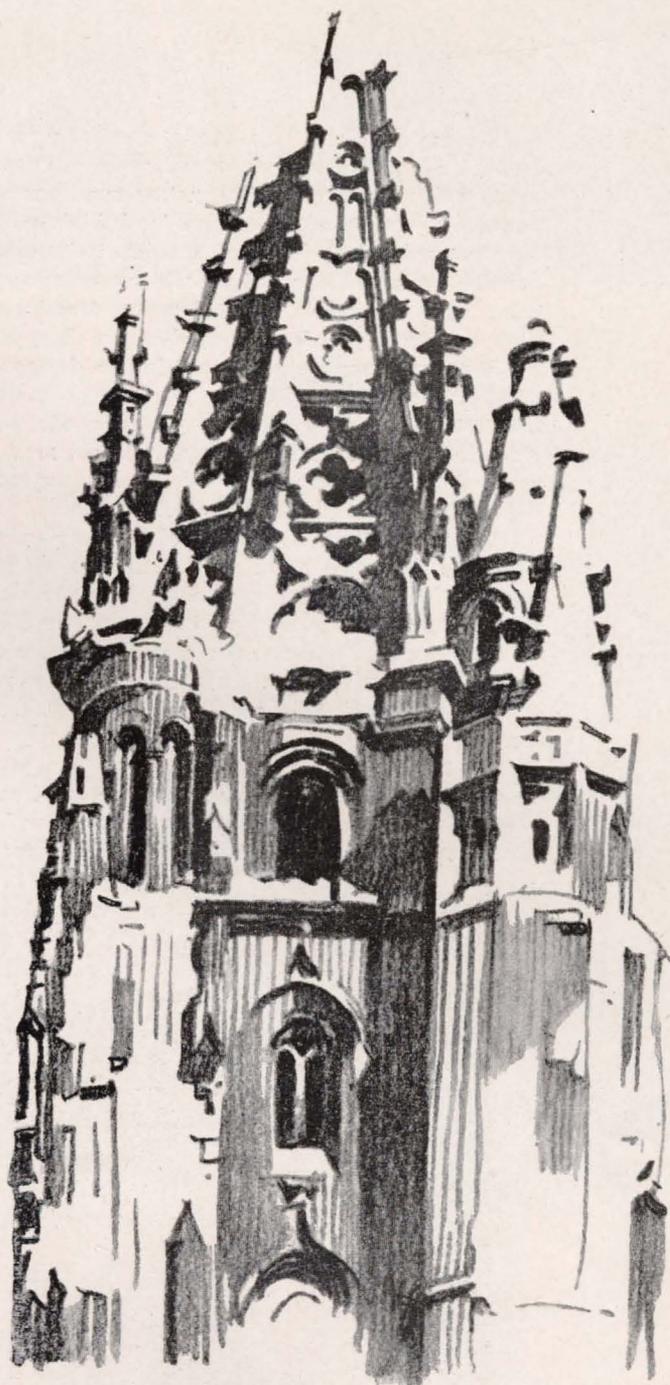
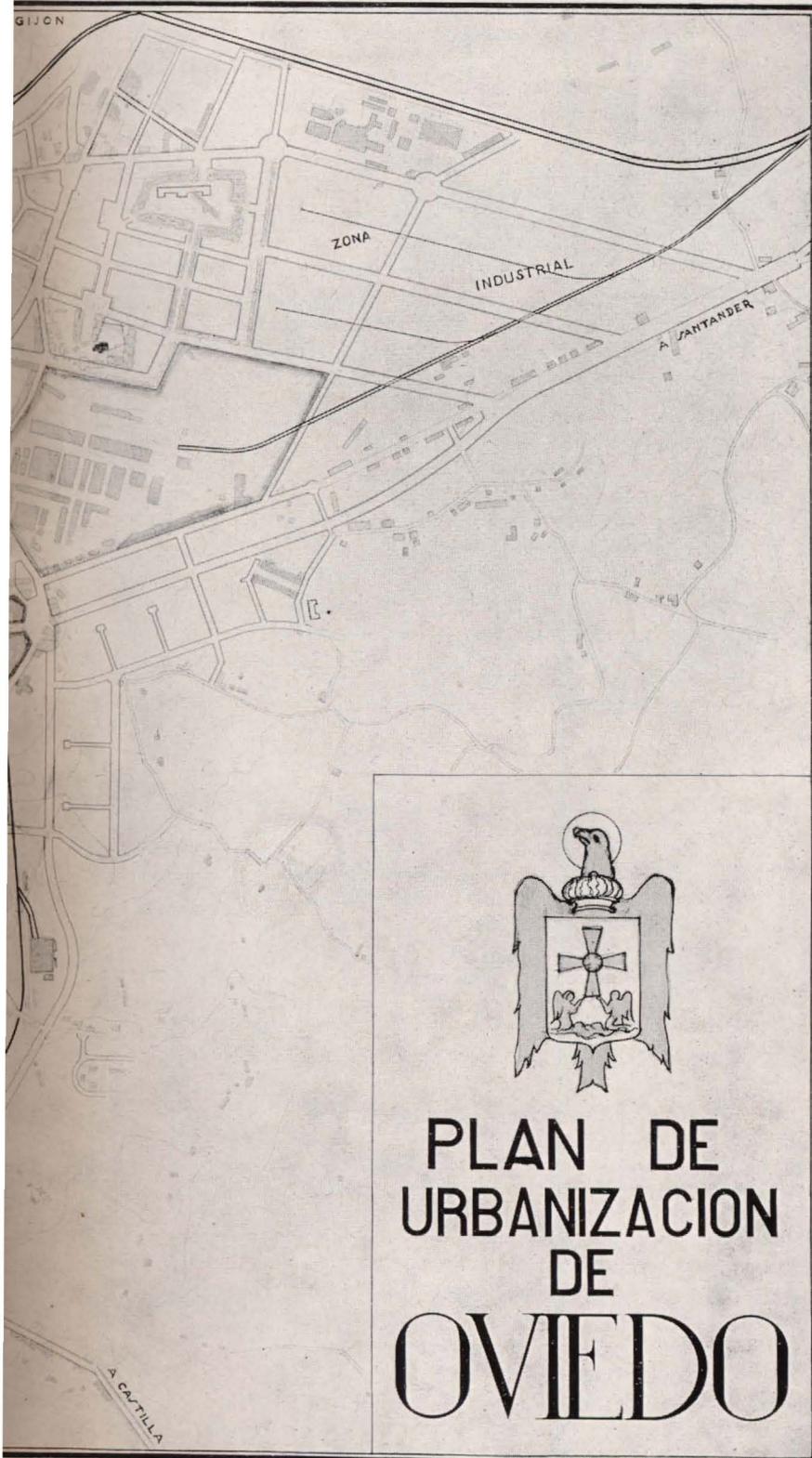
Dos problemas fundamentales presenta la urbanización de Oviedo: uno, el de acabar con barrios en-

teros, mal urbanizados, mal parcelados y de ínfima calidad de construcción, y el otro, de dar facilidades al ensanche de la población, cuya solución estriba en no permitir la reconstrucción del destruído Hospital Provincial, que por su situación y extensión era un verdadero tapón para la expansión de la ciudad hacia la parte alta del barrio de Buenavista, que es la que reúne mejores condiciones por todos conceptos.



**BARRIO DE SANTO DOMINGO.**—El primer proyecto de urbanización, ya terminado y a punto de ponerse en ejecución, corresponde al barrio de Santo Domingo, quizá el de peores condiciones higiénicas y más intensamente destruido.

Este barrio tiene en la actualidad la misma disposición con que aparece en los planos del siglo XIII, y su desarrollo tiene origen en el siglo XIV o XV, como un arrabal del núcleo fortificado de Oviedo,



La aguja de la Catedral en ruinas. Apunte de Pedro Muguruza, Arquitecto.

que fué creciendo a lo largo del Camino de Castilla. Es, por tanto, un desarrollo en cinta, con todas las características de éstos: construcción al mismo borde del camino, impidiendo siempre el ensanche de éste; parcelas de escasa fachada y mucho fondo, y ausencia absoluta de transversales, debida en gran parte a la pendiente del terreno.

La arteria principal del barrio es la vía de penetración en la ciudad del tránsito que afluye de Castilla y de las cuencas mineras de Samas y Mieres, y tiene una sección totalmente insuficiente y desproporcionada con su tráfico, ya que mide siete metros de calzada y sus aceras son de un metro escaso; anchura también desproporcionada con el tránsito de peatones, que es muy intenso en algunas horas.

La parcelación en este barrio es probablemente la primitiva, pues si algo ha variado habrá sido para

subdividirse aun más, resultando que la superficie media de las parcelas comprendidas en el Proyecto es aproximadamente de 100 metros cuadrados por parcela, superficie absolutamente inadmisibles para el lugar y carácter de la zona, y, sobre todo, absolutamente antieconómico. Así, resulta que en estas parcelas sólo es posible desarrollar construcciones a base de una sola vivienda por planta, y siempre pequeñas. Cada uno de estos edificios ha de tener su escalera, sus medianerías y su pequeño patio de luces, todo lo cual representa un tanto por ciento elevado de la superficie principal, sin producir ninguno de ellos renta alguna y sin aumentar por sí mismo la capacidad habitable del edificio.

A remediar todo ello tiende el Proyecto aprobado, cuyo presupuesto asciende a la cifra de pesetas 496.226,32, independientemente del costo de las expropiaciones, que se eleva a la suma de 809.071 pesetas, cantidad ésta que queda perfectamente compensada con el valor en venta de los solares resultantes, una vez llevada a cabo la urbanización del barrio.

**OBRAS.**—Desde que los servicios de la Dirección General de Regiones Devastadas iniciaron su labor en la capital asturiana, son numerosas las obras em-

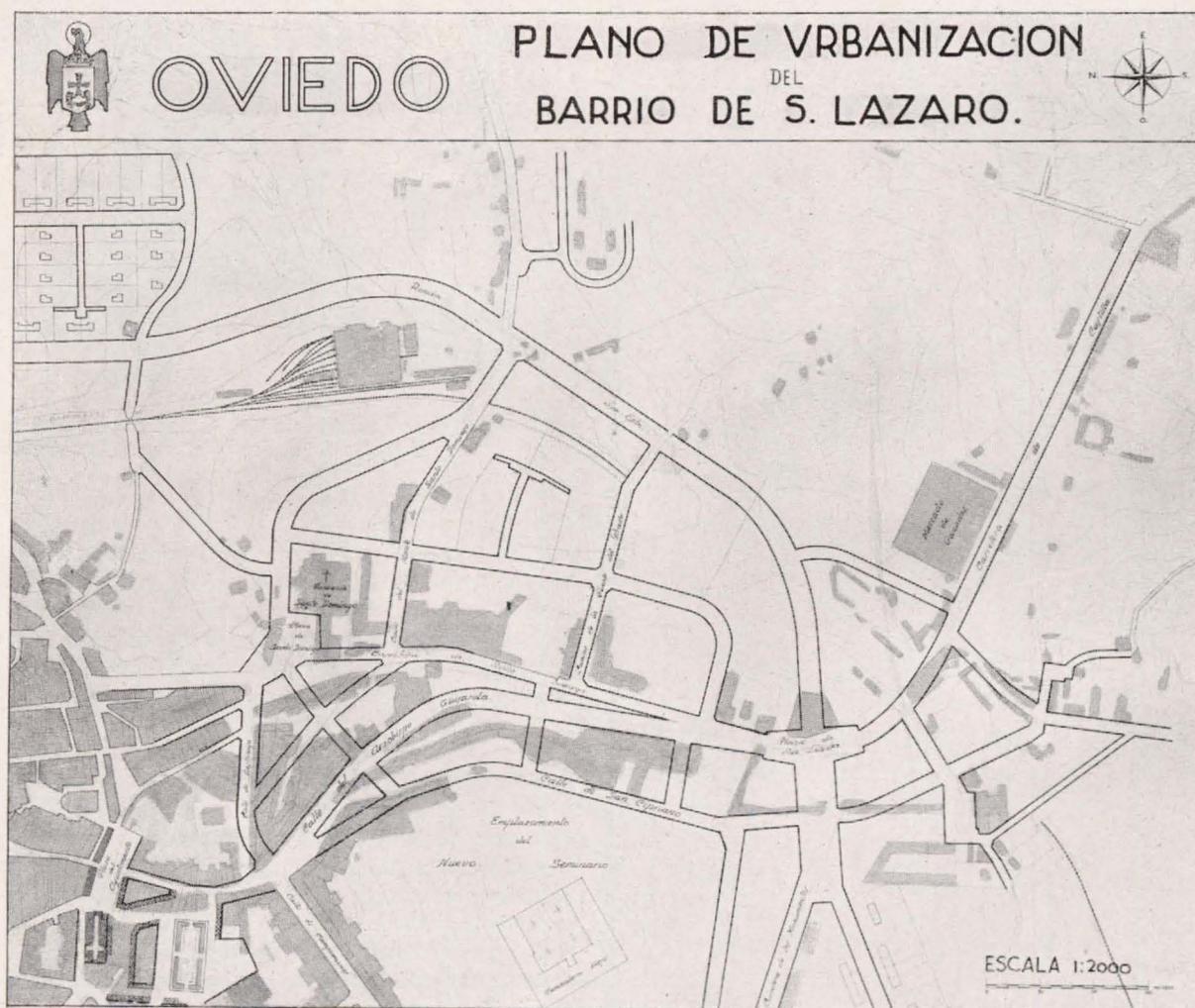
prendidas de reconstrucción de edificios y servicios del Estado, Iglesia, Provincia y Municipio.

Entre los edificios propios del Estado figuran los de la Audiencia territorial, Universidad y Escuelas graduadas, cuyos presupuestos ascienden a la cifra de 1.133.012 pesetas.

De los pertenecientes a la Iglesia, y como más importante, figura la reconstrucción de la Santa Catedral, con su torre mutilada, así como la reconstrucción de Santa María la Real y de distintos edificios de carácter religioso, cuyos nombres van casi todos ellos unidos a gestas heroicas de la defensa de la capital. Los presupuestos correspondientes alcanzan la suma de 1.441.338 pesetas, de las que se llevan invertidas más de medio millón de pesetas.

Entre los edificios a construir, propiedad de la Diputación Provincial, se encuentran el Hospital Psiquiátrico y el Orfanato Minero, habilitado actualmente para hospital, habiéndose invertido ya la cantidad de 942.707 pesetas, de un total presupuestado de 1.594.000.

Corresponde al Municipio el mayor volumen de daños, no solamente en los servicios de alcantarillado, abastecimiento de agua, alumbrado, etc., sino también en sus propios edificios, de los que quedaron completamente destruidos la Casa Ayuntamiento, la



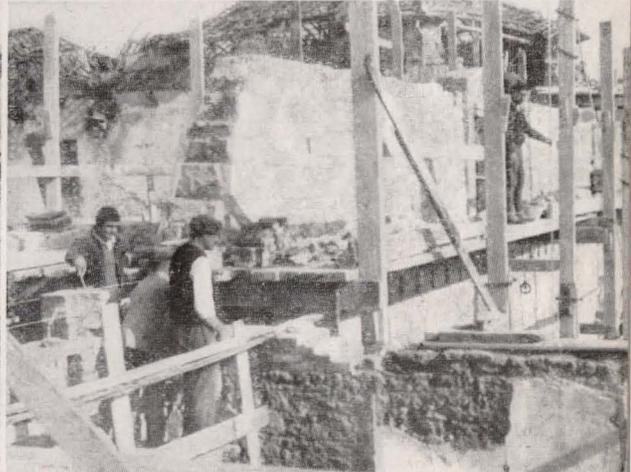
Escuelas municipales de San Claudio y del Naranco, obras de nueva planta y reforma.



Escuelas municipales de Rayo (Oviedo).



Convento de las Adoratrices. Fotos comparativas de las obras de reconstrucción.



casi totalidad de las escuelas municipales, el mercado, matadero y otros. Los presupuestos aprobados para reconstruir los servicios y edificios municipales ascienden a la cifra de 3.982.082 pesetas, de las cuales se lleva invertido por un valor de 1.652.396.

## RECONSTRUCCION DE LOS PUEBLOS

Entre los pueblos adoptados por el Caudillo figuran los de Tarna, Pendones y La Foz, cuya destrucción sistemática por los rojos fué total, y donde la necesidad apremiante de habilitar viviendas para sus moradores hizo que desde el primer momento las Autoridades militares de Asturias, con batallones de trabajadores, iniciaran la reconstrucción de dichos pueblos, continuando en esta labor los servicios de la Excm. Diputación de Asturias hasta el momento en que fueron adoptados.

En el momento actual se han habilitado más del 30 por 100 de sus viviendas y está a punto de termi-

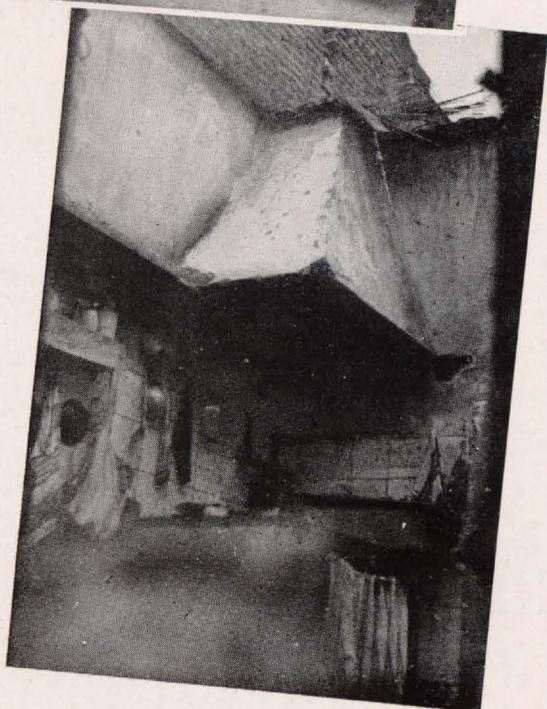
narse otro 30 por 100 más. Asimismo está a punto de iniciarse la reconstrucción del Municipio de Las Regueras y sus anejos, zona que fué primera línea de frente durante más de un año.

Independientemente de los pueblos adoptados, se ha iniciado la reconstrucción en diversas poblaciones, tales como Gijón, Colunga, Avilés, La Nava, Grado, Cangas de Onís y otros, pudiendo afirmarse que en poco más de un año ha de ser un hecho la reconstrucción total de los pueblos asturianos.

\* \* \*

Con inmenso júbilo recibió Oviedo la noticia de su adopción por el Caudillo. Bajo su protección será nuevamente lo que fué; sin duda algo más hermosa, ya que en su ornato y perfeccionamiento urbanístico han de influir notablemente los proyectos que se tienen en estudio.

MIGUEL BEASCOA  
ARQUITECTO



Así vivían en la zona madrileña dañada por la guerra. En tres meses, la Dirección General de Regiones Devastadas habitó 3.753 viviendas de este tipo, y libró a 22.000 almas de los horrores de un invierno en las terribles condiciones de que son mudo reflejo estas fotografías.

## Habilitación de viviendas en Madrid-Capital

Terminada la guerra hace un año, con el derrumbamiento total del Ejército rojo, se presentó un problema de enorme dificultad: dar hogar a tantas familias obligadas por los rojos a abandonar sus casas, en su constante repliegue ante el empuje de los Nacionales. Este problema estaba agravado en Madrid por su situación de ciudad cercada durante más de dos años, con las barriadas próximas al Manzanares destruidas y con una población flotante necesitada de normalizar su situación.

En los primeros momentos se trató por el Ayuntamiento de hacer una estadística que diera a conocer cuántos habitantes de las barriadas del Puente de Toledo y carretera de Extremadura (zonas más dañadas) se habían quedado sin hogar; empresa ardua, si se tiene en cuenta el período de acoplamiento que siguió a la liberación de la capital. Conseguida esta estadística, pasados varios meses y llegado el de octubre, ante la proximidad del invierno, hubo que tomar una medida de carácter urgente que resolviera en parte el problema planteado; los propietarios, exhaustos a consecuencia de la guerra, no habían podido afrontar los gastos para poner en condiciones mínimas de habitabilidad sus casas, y una multitud de almas vivían en cuartos sin ventanas ni puertas, y en muchos casos sin cubierta. En verano pudieron defenderse. Llegado el tiempo frío, ¿qué iba a ser de esas gentes?

Regiones Devastadas, siempre atenta a los problemas que planteó la guerra, afrontó el anteriormente expuesto en la forma que a continuación reseñamos: Se dividió en seis zonas los barrios comprendidos entre el río Manzanares, el término municipal y la tapia de la Casa de Campo, poniendo al frente de cada una un aparejador con dos vigilantes, que rápidamente hicieron un estudio aproximado del volumen de obra a realizar, para con el mínimo gasto, aprovechando las casas menos destruidas, poder habilitar el mayor número de viviendas. La estadística realizada por el Ayuntamiento no pudo servir sino como orientación.

De cada zona se encargó una Empresa constructora, que tenemos el deber de nombrar por la labor tan meritoria que han realizado, bajo la inmediata dirección e inspección de Regiones Devastadas: Agromán, Erroz y San Martín, Eguinoa Hermanos, Du-Ar-In, Colomina y Constructora Internacional.

En el corto espacio de tres meses, Regiones Devasta-



Casas de la calle de Antonio López, 57, y Orgaz, 5 y 7, antes y después de su habilitación.

das ha habilitado 3.753 viviendas, y a un total de más de 19.000 almas se les ha librado de los rigores de un invierno, de consecuencias fatales. Aun así, la vida de estas pobres gentes resulta extraordinariamente dura, y es conveniente que se sepa, para procurar un remedio urgente a tan dura situación. Todas estas barriadas carecen de electricidad, gas, agua y W. C., y si a esto se agrega el deterioro interior de paramentos y solados, se comprenderá que es uno de los problemas más urgentes que tenemos el deber ineludible de solucionar.

Como datos estadísticos de lo que ha supuesto la labor realizada, daremos el siguiente: en el mes de septiembre, todavía sin realizar la habilitación de viviendas, con temperaturas de otoño, se morían 60 niños diariamente en la Parroquia de San Miguel (Puente de Toledo). En el mes de enero, ya realizada la habilitación provisional de viviendas, quedó reducida la mortandad a 14 niños, a pesar del duro invierno.

Otros datos: El coste de las obras ha sido de pesetas 3.848.525,27, que dividido entre las 3.757 viviendas, da un promedio de 1.027 pesetas por familia. Número total de habitantes, 19.010; cubiertas, 30.613 m<sup>2</sup>; ventanas, 15.176; puertas, 4.234.

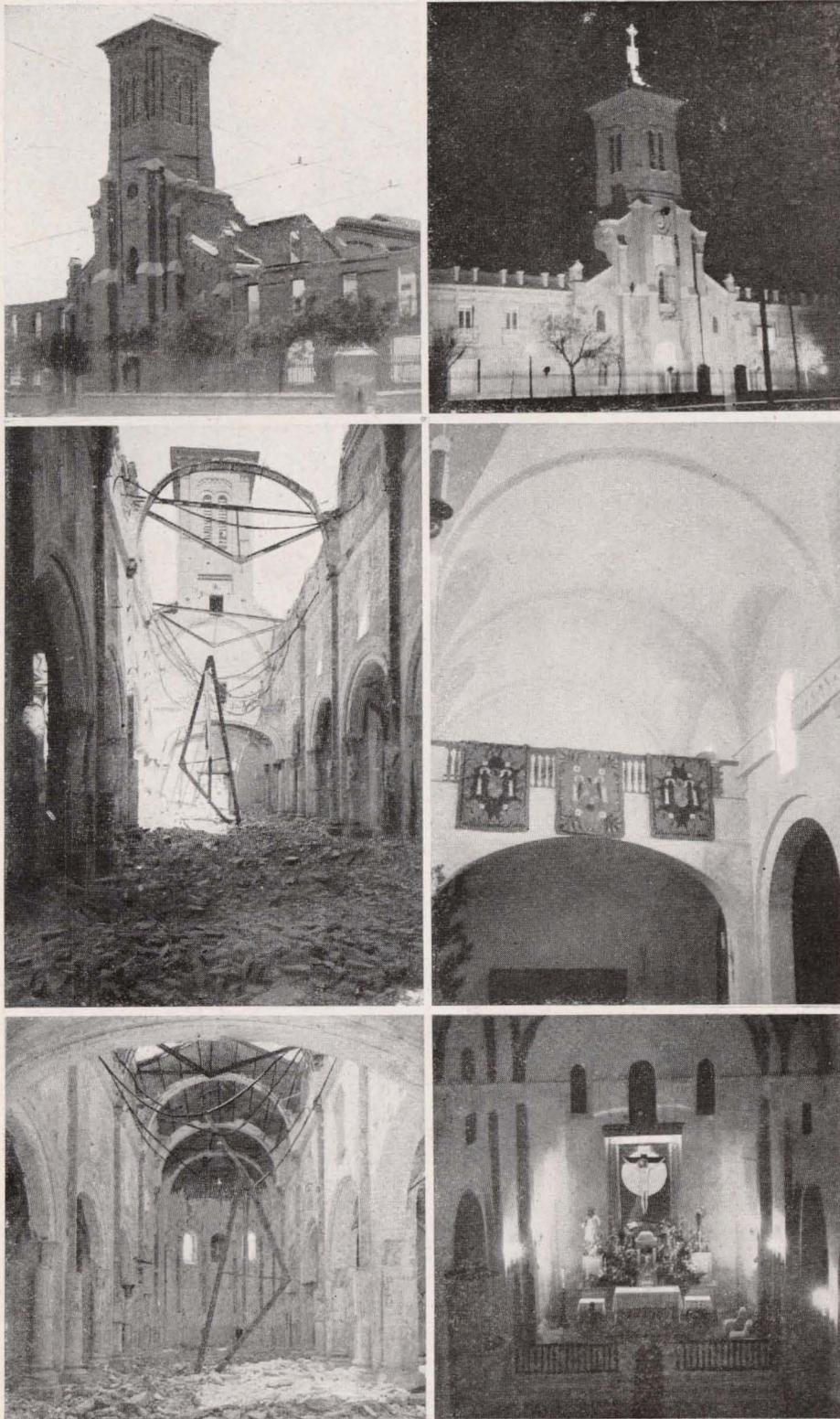
Una vez habilitadas por Regiones Devastadas las viviendas, se daba un parte mensual al Ayuntamiento, quien, por medio de la Tenencia de Alcaldía de Palacio, ha ido distribuyendo las viviendas entre las gentes que lo solicitaban, muchas de las cuales vivían a la intemperie. Al mismo tiempo, se les hizo un contrato pro-

visional, en el que se les fijaba un pequeño alquiler, que, salvo un 5 por 100 para gastos de Administración, se destina a los propietarios. Con esto, y advirtiendo que todas las obras realizadas son de carácter gratuito, quedan compensados los propietarios, que se encuentran muchos de ellos con inmuebles cubiertos.

Nos resta advertir que se ha respetado íntegramente el derecho de propiedad, y que no han sido habilitados aquellos inmuebles cuyos propietarios tenían concedida licencia de obras posterior al Movimiento y anterior a la prohibición de la Junta de Reconstrucción para reconstruir en dichas zonas, ínterin no quedara aprobado el plan de urbanización correspondiente.

Con el objeto de no perjudicar al propietario, se ha mantenido rígidamente el criterio de no dejar reconstruir inmuebles con la cláusula de no valorarse en el día de una posible expropiación las obras realizadas, que aun aceptada por el propietario resulta un atraco, o en la mayoría de los casos una quimera, que traen como consecuencia los extrarradios anárquicos.

Como complemento de esta habilitación provisional y urgente, Regiones Devastadas, haciéndose cargo del problema moral de tantas familias, "no sólo de pan vive el hombre", acometió el problema de la habilitación de la Parroquia de San Miguel (Puente de Toledo), la Casa de Dios y la Casa de Todos, que se inauguró el 28 de marzo de 1940, aniversario de la liberación de Madrid. Esta Parroquia tiene una feligresía de 30.000 almas. Hubo que reconstruirla casi totalmente, aprove-



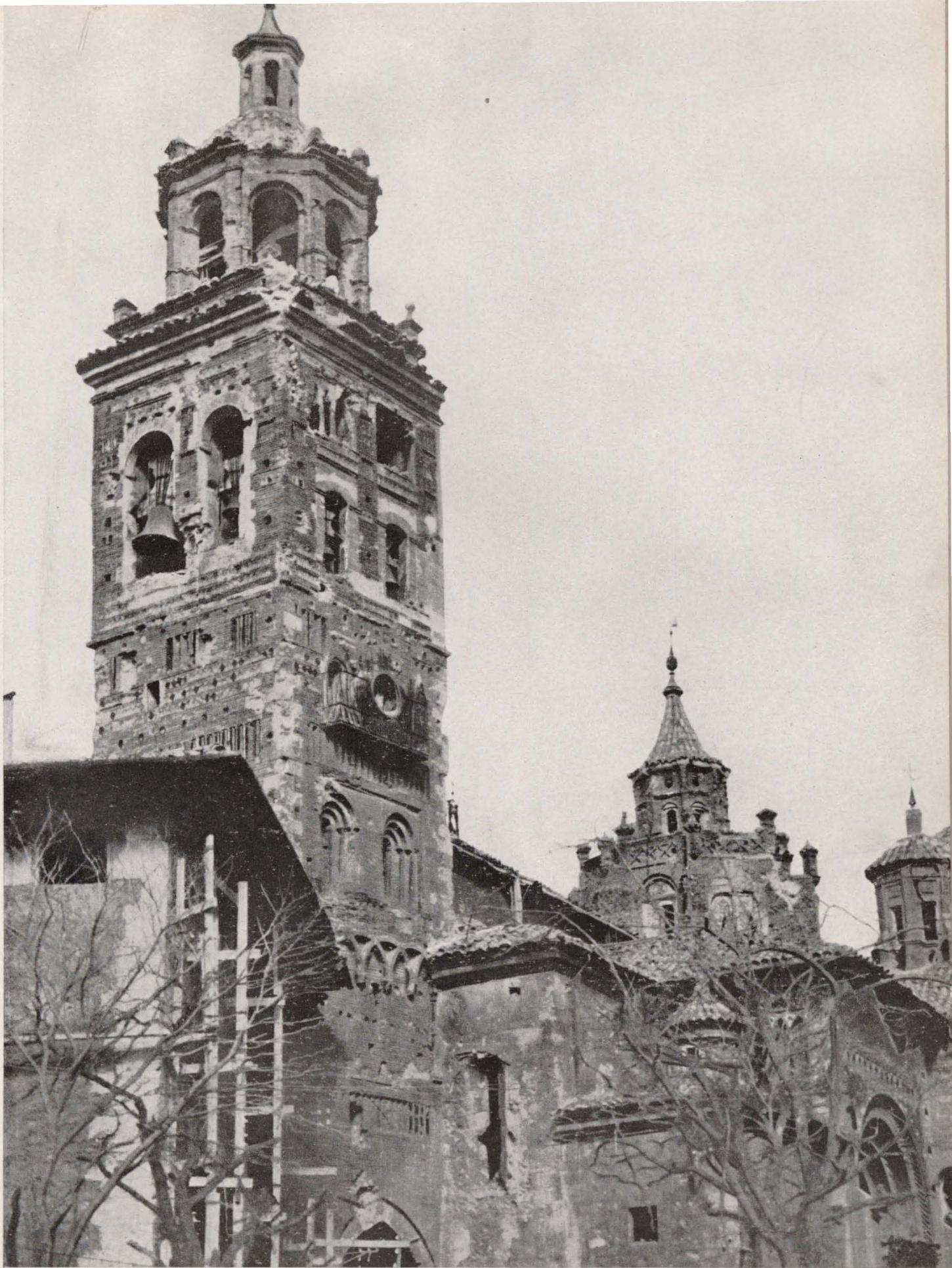
Parroquia de San Miguel, inaugurada oficialmente el 28 de marzo de 1940. Fotos comparativas de la labor realizada para su reconstrucción.

chando tan sólo sus muros exteriores, salvo el ábside y muro de la nave lateral derecha, que por hallarse desplomados nos vimos obligados a rehacerlos.

Una vez expuestos los puntos más importantes que el complejo problema de la habilitación de viviendas ha presentado y la solución satisfactoria que se le ha dado, sólo nos resta dar las gracias a tantos propietarios que por patriotismo han colaborado, no obstaculizando a la

labor de procurar vivienda a quien no la tenía, a costa de la cesión provisional de unos derechos, que aun reconocidos, dados los momentos por que atravesaba la Patria, requería su abdicación en ayuda de los más necesitados.

MANUEL MORENO LACASA  
ARQUITECTO

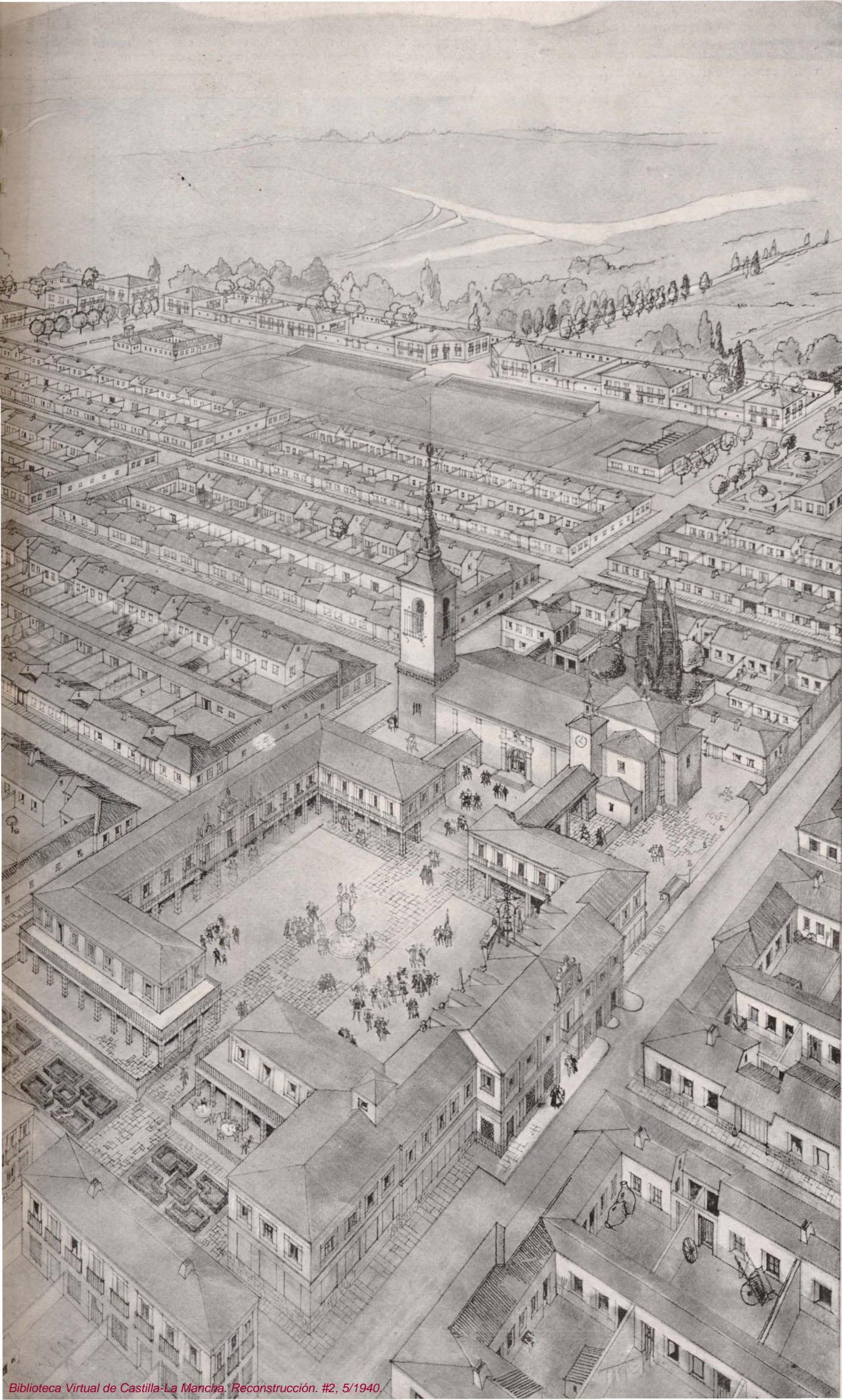


**TERUEL.** El parte del día 22 de febrero de 1938 decía escuetamente: «Durante la noche última, nuestras victoriosas tropas vencieron, combatiendo, los núcleos enemigos de resistencia que se mantenían en Teruel, los cuales quedaron completamente reducidos a las ocho de la mañana, hora en que se ocupó totalmente la ciudad...» La última tentativa roja moría en la heroica tierra aragonesa. La ofensiva que quiso llegar a Zaragoza y conquistar España quedó reducida a la dominación por unos días de la heroica ciudad y a su destrucción, secuela inevitable del paso de la horda, y esa torre de la Catedral turolense, comida por la metralla, nos trae a todos los recuerdos heroicos de nuestra Cruzada gloriosa.



VISTA DEL PUEBLO DE  
**BRUNETE**  
COMENZADO A RECONSTRUIR EL AÑO 1940

M. P. del  
Ayto  
J. Quijada  
Arqto



## BRUNETE

Julio de 1937. Los Ejércitos de Franco, dominado Bilbao, siguen su marcha rápida hacia Oviedo. Con la vana intención de paralizar su avance, inicia el Mando rojo la desastrosa batalla del frente de Madrid, que había de pasar a la historia con el nombre de Brunete.

Y el sencillo pueblo castellano sintió en su carne el paso de la guerra, y el 97 por 100 de sus edificios quedaron destruidos.

Pero la paz de Franco no es sólo promesa. En el mes de mayo de 1940, el Ministro de la Gobernación de España puso la primera piedra para la reconstrucción del pueblo heroico. Y la perspectiva que en estas páginas ofrecemos al lector muestra lo que será el futuro Brunete, que ya se está edificando, para gloria de España y enseñanza de los españoles.

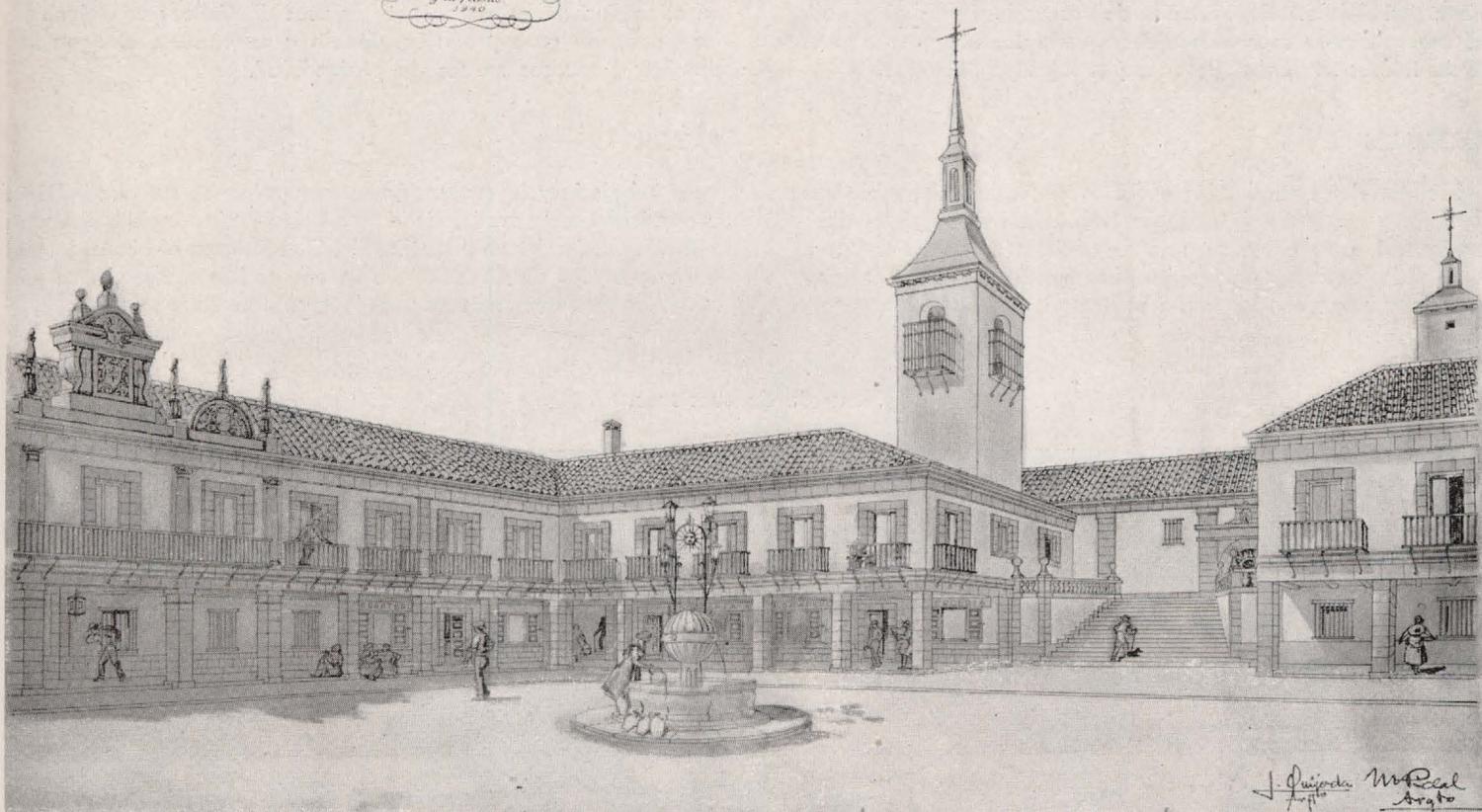
Con la dura realidad de la tarea que nos aguarda, Brunete nos trae el consuelo de la obra cumplida en servicio de la Patria.

El día 16 ocuparon la Residencia de Estudiantes, la Fundación Del Amo y la Casa de Velázquez. El día 17, con otras posiciones, el Hospital Clínico, en donde la Legión, en ataques a la bayoneta y con bombas de mano, fué dominando, piso por piso, a las Brigadas Internacionales. Y el 27 de marzo de 1939, después de veintinueve meses de defensa, el pueblo madrileño fué a rendir a los soldados de la Ciudad Universitaria el mejor homenaje a su heroísmo: fué a entregarles las llaves de la ciudad, capital de España y fin de la guerra de liberación. Arriba: Hospital Clínico. Abajo: Fachada del Tiro Nacional.



## VISTA DE LA PLAZA DE BRUNETE

viéndose la iglesia,  
la casa de Jofarige  
y la Fuente.  
1940



## ESTUDIO DE UN PUEBLO ADOPTADO

# Brunete

### ANTECEDENTES

El pequeño pueblo de Brunete se encuentra a 31 kilómetros de Madrid, en la carretera que, partiendo de la capital, se dirige a San Martín de Valdeiglesias. Perteneció al Partido judicial de Navalcarnero, y su nombre, desconocido antes de la Cruzada española, estuvo en todos los labios cuando en julio de 1937 se libró en él una de las batallas decisivas de la campaña.

De aquel choque gigantesco salió maltrecho y destrozado, hasta el punto que sólo contadas casas conservan la cubierta, aunque con boquetes y desperfectos, que fueron aumentando en el transcurso de la guerra, hasta el punto de que al finalizar ésta nos encontramos con el 97 por 100 de destrucciones totales en el pueblo; pero su nombre ya es célebre e imposible de olvidar.

Enclavado sobre terreno de consistencia media y apto para el cultivo de semillas y granos, su riqueza es la agrícola, con producción de trigo y garbanzos de excelente calidad, que, junto

con el poco ganado lanar y vacuno que allí tenían, constituyen sus únicas fuentes de ingresos.

En el siglo pasado hubo abundantes plantaciones de encinas y olivares al Noroeste del pueblo; pero hoy, tan disminuidas se encuentran, que sólo sirven de muestra patente de la necesidad y posibilidades de su repoblación forestal en la comarca. En la actualidad, sólo el 4 por 100 de la superficie que antes se cultivaba se encuentra en rendimiento, ya que la falta de brazos (alojados en otros pueblos limítrofes) y la total pérdida de aperos y animales para la labranza imposibilitan el poner en cultivo mayor superficie que la antes indicada.

### EMPLAZAMIENTO

El pueblo se hallaba emplazado a media ladera suave, hacia el Sureste de una eminencia poco elevada, donde está situado el

cementerio, con una vaguada, primero pequeña y después más acusada, en donde se recogen las aguas que vierten en el cercano río Guadarrama.

El antiguo pueblo se agazapaba en la parte alta de la vaguada, resguardándose con ella de la violencia de los aires que barren aquellos parajes, análogos en dirección e intensidad a los de la meseta central, de cuyo clima extremo participa. Por la configuración del suelo, las aguas del pueblo convergen, en parte, sobre una charca situada en su centro, y que daba lugar a la llamada "Plaza de la Laguna". Dichas aguas estancadas duraban casi todo el año, sirviendo de abrevadero para el ganado, así como a otros usos domésticos, siendo tal vez ésta la causa de las fiebres tercianas que en aquel lugar se padecían.

## MATERIALES

Los materiales empleados en la construcción del pueblo eran el tapial y el adobe, o el tapial hábilmente combinado con el ladrillo, así como el ladrillo solo en edificios de mayor categoría, reservando la piedra de granito para las partes más importantes de ellos o bien para los más representativos. Las cubiertas, inde-

fectiblemente, eran de madera con teja árabe y algún chapitel de pizarra.

En general, la vivienda de labrador más humilde es de adobe o de tapial, sentado sobre un pequeño zócalo de mampostería ordinaria de escasa profundidad, ya que el firme se encuentra siempre a ras de tierra.

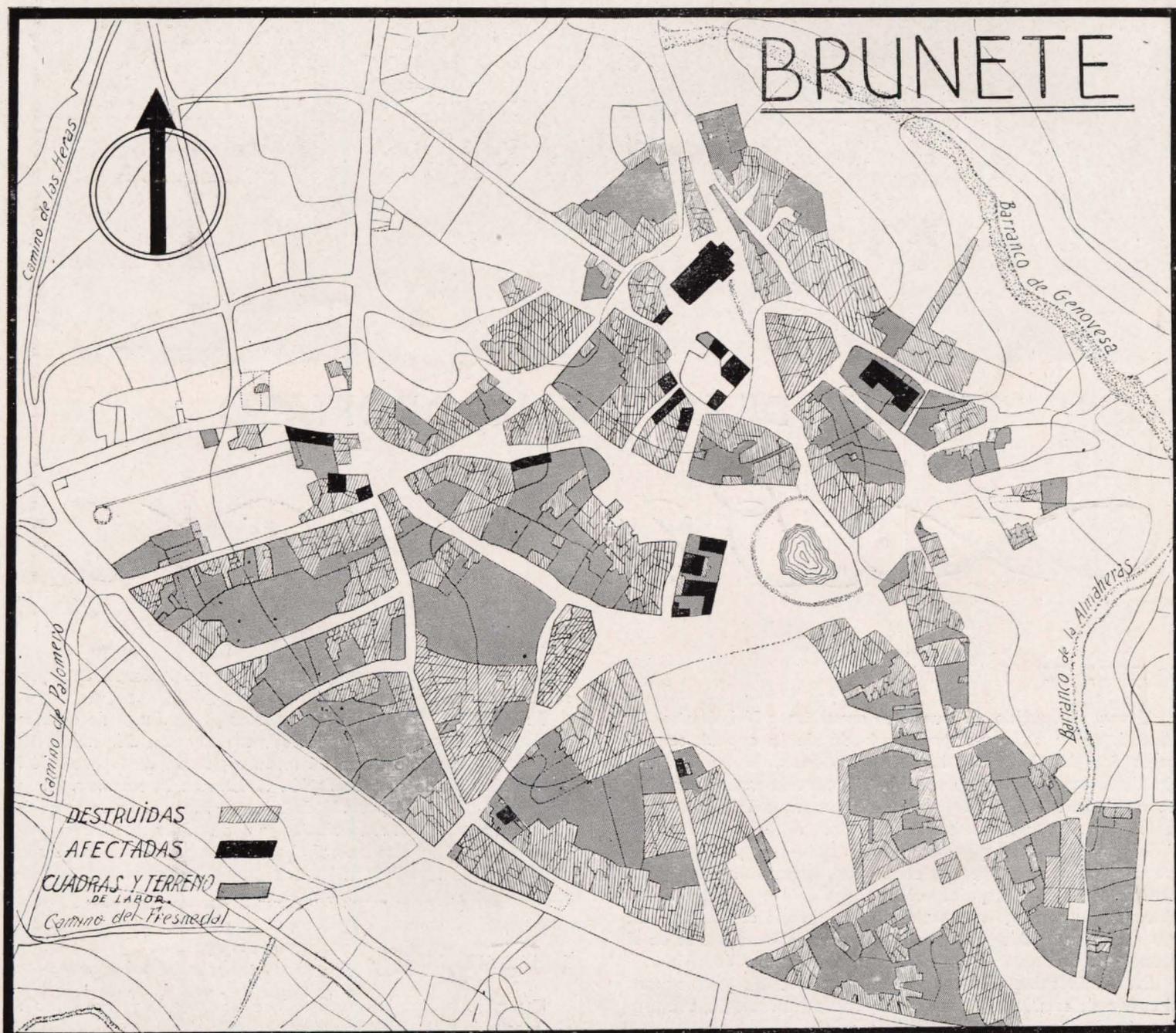
En las proximidades (Valdemorillo) existe buen granito, así como ladrillo y cal, no sucediendo lo mismo con el yeso.

El abastecimiento de agua siempre fué defectuoso, pues sólo disponían de un manantial de agua potable a bastante distancia, en el camino de Boadilla. Para los usos domésticos se utilizaban los pozos, en gran profusión, debido a encontrarse el agua no potable a escasos metros de profundidad.

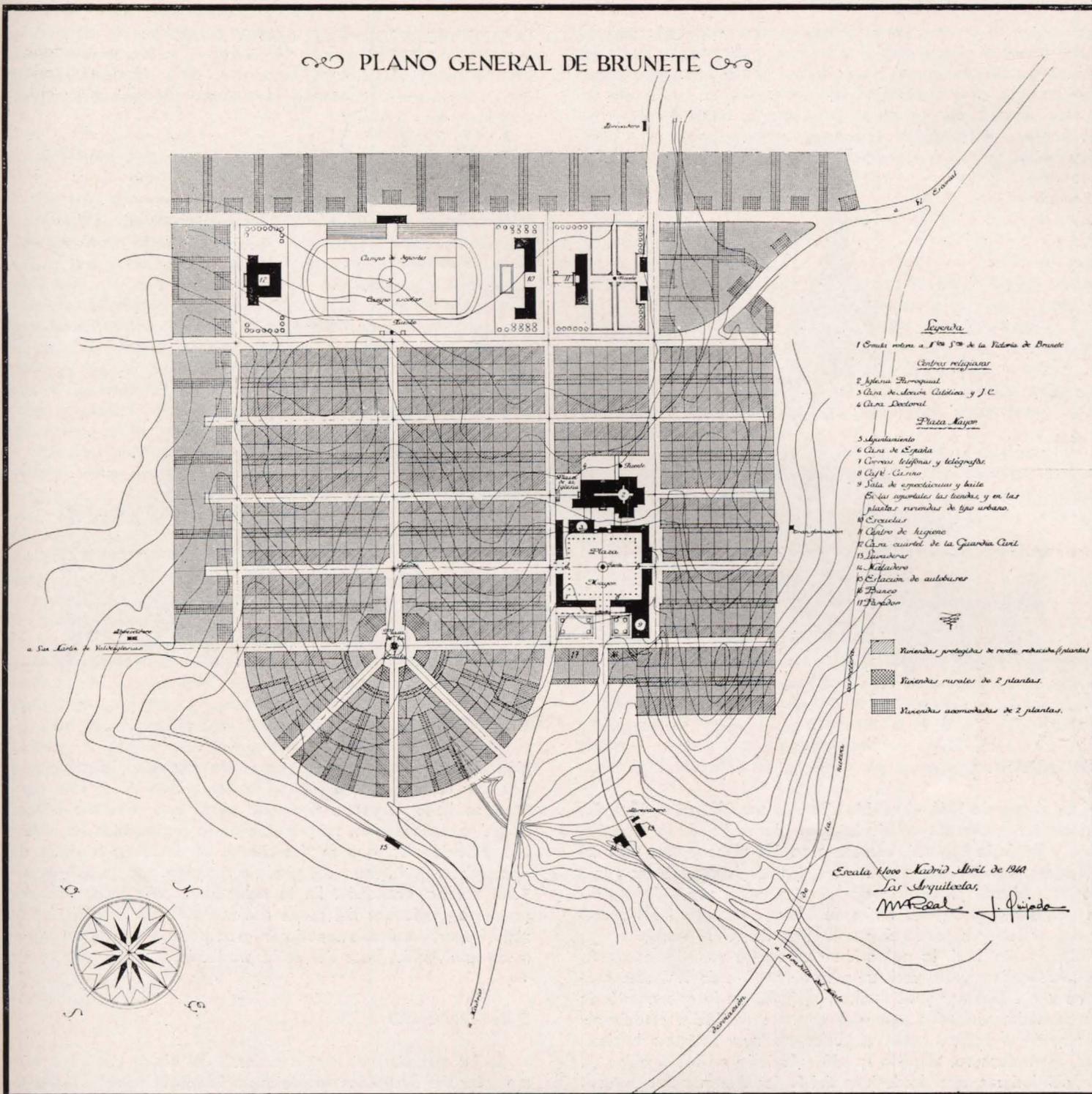
## PAISAJE

El arbolado y la vegetación es muy pobre en sus alrededores y casi exento de verde, siendo su paisaje triste, sobrio y duro, con sólo los fondos velazqueños del Guadarrama al Norte, y más a Poniente, los de Gredos, que quizás podría suavizarse al estudiar convenientemente la repoblación forestal comarcana, ya

Plano de destrucciones.



PLANO GENERAL DE BRUNETE



que en otros tiempos la provincia de Madrid tenía un aspecto bien diferente del actual en cuanto a arbolado y paisaje.

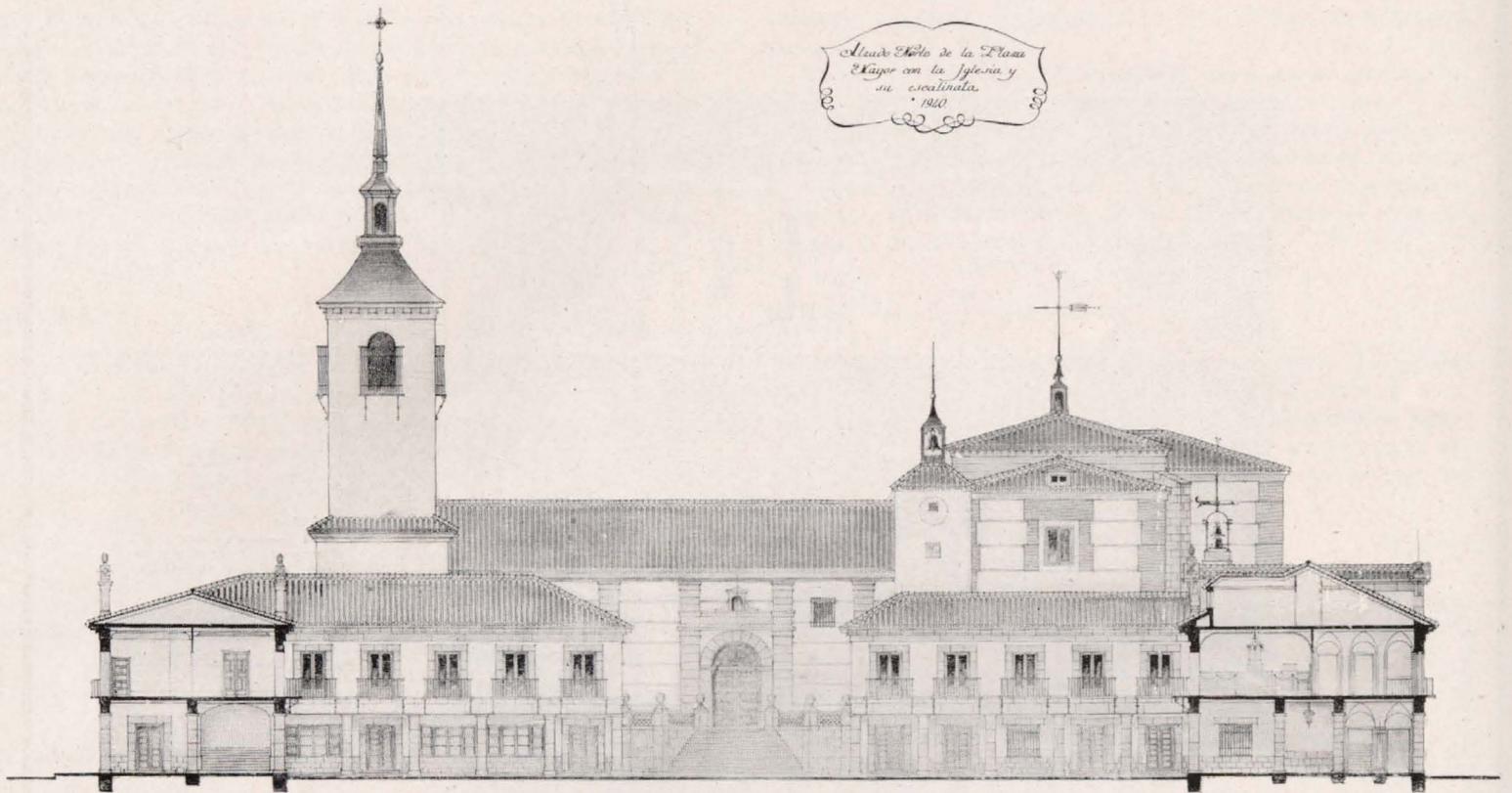
TRAZADO

El antiguo trazado del pueblo era casi radial, con las calles principales coincidentes con las pequeñísimas ondulaciones que en su suelo se acusan, concurriendo hacia la charca antes citada, verdadero comienzo de una vaguada fuertemente acusada y sitio natural por donde discurren las aguas del pueblo; pero que la carretera, con su muro de contención, cortó en su comienzo, produciendo el mencionado estancamiento en la charca, que ahora desaparece.

Parece que el primitivo núcleo del pueblo se limita a los alrededores de la iglesia y edificios lindantes con el Ayuntamiento, emplazado en sus proximidades, llegando, merced a posteriores

ampliaciones, a ocupar la superficie actual. Siempre creció con tendencia a aproximarse a la carretera de San Martín de Valdeiglesias, por ser la de verdadero tránsito, quedando el pueblo atravesado en su mayor longitud por la que, partiendo de ella, va hacia Villanueva de la Cañada. Pero, no obstante, su mayor superficie siempre quedó entre ambas carreteras, ya que el terreno que existe a la derecha de la última no es apto para desarrollos del pueblo debido a su topografía. El derroche de superficie llega a tal extremo que existen incluso tierras de labor dentro de su mismo casco de población.

En el año de 1836, un voraz incendio, del que aún se guarda recuerdo en el pueblo, deshizo la Iglesia Parroquial, colocada bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción, realizándose en fecha próxima posterior las obras de decoración interior y cubierta del templo. Entonces se limitó la utilización de la iglesia sólo a una parte de ella, ya que su tamaño era excesivo para las necesidades de la Parroquia de aquella época.



## DEMOGRAFIA

En el año de 1846, el pueblo contaba con 332 casas, 12 calles principales y algunas callejuelas, dos plazas (la de la Constitución y la de la Laguna), escuela para 125 niños y otra para 20 niñas, y, asimismo, dos tahonas, dos tiendas de comestibles y una de telas, donde probablemente se comerciaba con todo, siendo la población en aquella fecha de 386 vecinos, con 1.546 almas, y ascendiendo la producción a la cifra de 10.797 reales.

En el año 1936, la población casi no ha variado, contando con 1.451 almas y 390 vecinos; pero en octubre de 1939 sólo contaba con 230 almas y 62 vecinos, alojados en lo que quedó de sus humildes viviendas, que con enormes sacrificios arreglaron, dentro de lo posible, para así poder continuar su tarea de siempre, la agricultura. El resto quedó refugiado en los pueblos de los alrededores, que desde julio del 37 les dieron asilo, mientras sobre sus tierras de labor y sus humildes hogares se libraba una de las más grandes batallas de nuestra guerra.

## LA RECONSTRUCCION

Como antes se dijo, el volumen de destrucciones en el pueblo de Brunete es del 97 por 100, cifra aterradora, que supone la desaparición total del pueblo; sólo contadísimos edificios, con abundantes desperfectos, se conservan; entre ellos se encuentra la Iglesia, que, a causa de su mayor solidez, resistió mejor la metralla.

El resto de los edificios públicos (Ayuntamiento, escuelas, matadero, etc.) ha desaparecido, quedando los servicios en ellos emplazados sin posibilidad de funcionar, y con ello el pueblo totalmente muerto. La conducción y el depósito de agua sufrió hasta tal punto que se les puede considerar perdidos.

Consecuencia natural de esta catástrofe es la huida de los vecinos en busca de la hospitalidad de los pueblos de la comarca, dejando las tierras sin labrar, ya que su casa, el ganado de labor y los aperos se perdieron en la lucha; y con esta emigra-

ción del vecindario la vida económica municipal languidece, y por esta catástrofe, que supone la desaparición de la vida agrícola, se hace necesario acometer obras que permitan mitigar el mal, pensándose en un principio en la construcción de viviendas provisionales, que se desecharon al decidirse construir de tipo permanente dentro del plan de conjunto, con lo que se obtiene notoria economía. En la actualidad, se comenzaron tres grupos de viviendas del grupo mínimo, a fin de que en el próximo invierno esté solucionado en gran parte el problema urgente de la vivienda, base del de la producción.

## EMPLAZAMIENTO

Se ha elegido para emplazamiento del nuevo pueblo el mismo solar del destruido, debido a ser bueno el anterior topográficamente en cuanto a altura, orientación, recogida de aguas, protección de vientos, así como por tener trazadas sus comunicaciones con el exterior, evitándose al mismo tiempo el estropear las tierras de labor que rodeaban al pueblo, caso de pensar en otro emplazamiento, y habiéndose también tenido en cuenta el aspecto sentimental de conservación del único de los edificios públicos más representativo, la Iglesia, tratando de mantener el natural apego de los vecinos a lo que fué solar de sus mayores.

## DESCOMBRO

El descombro de las ruinas ha sido relativamente fácil, por cuanto los materiales de construcción, en la generalidad ladrillo y adobe, son fáciles de desmontar, habiendo servido los productos de derribo para el relleno de las nuevas calles, en las que se suavizó casi imperceptiblemente las sinuosidades naturales del terreno, ya que por la configuración del mismo no fueron precisas obras mayores. Sin embargo, se ha creído oportuno el relleno de la antes mencionada charca, con el fin de sanear aquella parte, después, naturalmente, de solucionar el problema de

evacuación de aguas. Los trabajos de descombro se han efectuado con operarios y medios de transporte de la localidad y pueblos limítrofes, a fin de que los jornales compensen las pérdidas sufridas en sus campos no cultivados.

## EL MONUMENTO

Ha sido una preocupación en el trazado del nuevo pueblo la resolución del Monumento a la Batalla, pues de las proporciones del mismo dependía el plan y la configuración del pueblo; así no era para nosotros igual el caso de construirse un gran monumento de carácter nacional, que probablemente exigiría un emplazamiento alejado del pueblo a fin de no desvalorizar éste, precisando costosos accesos y otras obras complementarias, que el caso que se nos presentó de uno muy sencillo, de pequeño costo, y, por lo tanto, a fin de no dejarle desairado, colocado dentro del casco de la población, con el claro peligro de disminuirle y perderle aún más, de no lograr para él la situación y el valor justo de la edificación que le rodease.

Creemos que la idea más noble para el Monumento a la Batalla es elevar una ermita votiva dedicada a Nuestra Señora la Virgen de la Victoria, forjadora de las más grandes gestas militares de nuestra gloriosa Historia. Recordemos solamente a Nuestra Señora de Covadonga, la Virgen de la Reconquista; Nuestra Señora de la Victoria, de Málaga, inspiradora de la rendición de aquella plaza por los Reyes Católicos; la Virgen de las Batallas, que acompañó y protegió a Don Juan de Austria en Lepanto, y las Vírgenes de nuestra conquista y colonización de América, entre las que tan sólo mencionaremos la de Guadalupe, en Méjico, y la del Buen Aire, protectora de navegantes y descubridores en el Plata. En tiempos más recientes, la Pilarica es la base de la defensa de Zaragoza y uno de los símbolos de nuestra Cruzada, y en las gestas del Alcázar, Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza e innumerables puntos fué la Virgen el verdadero baluarte contra la invasión roja.

Dada la importancia concedida al Monumento, es natural que se acuse su situación y presencia, lo que razona la forma radial dada a la parte que envuelve aquél, con calles convergentes en su plaza, con lo que se logra la visibilidad de la ermita desde la mayor cantidad de puntos, a fin de que ella sea tan sólo el altar, y la plaza y calles adyacentes, la iglesia; con esto se logra un monumento totalmente incorporado a la vida del pueblo.

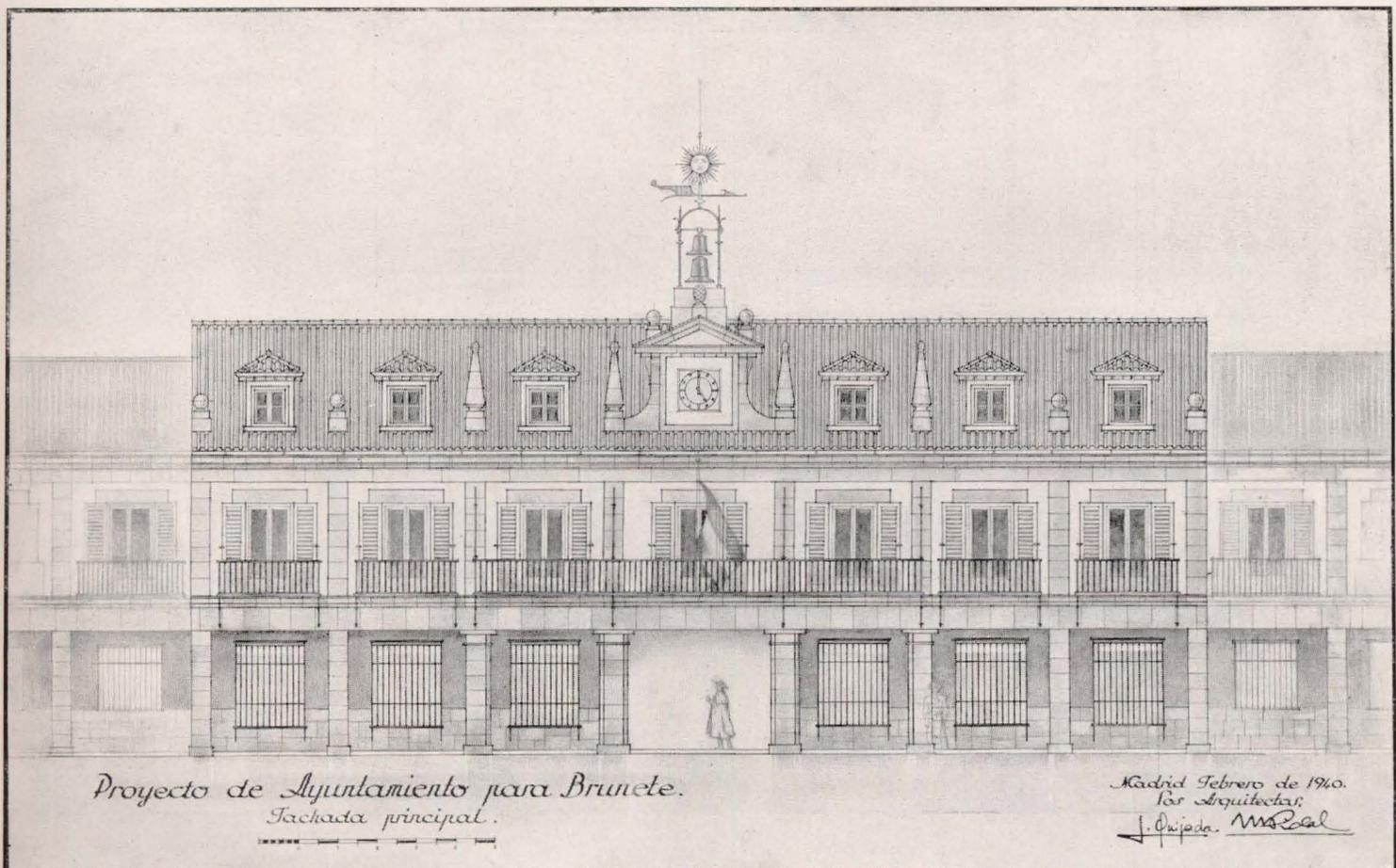
## LA PLAZA MAYOR

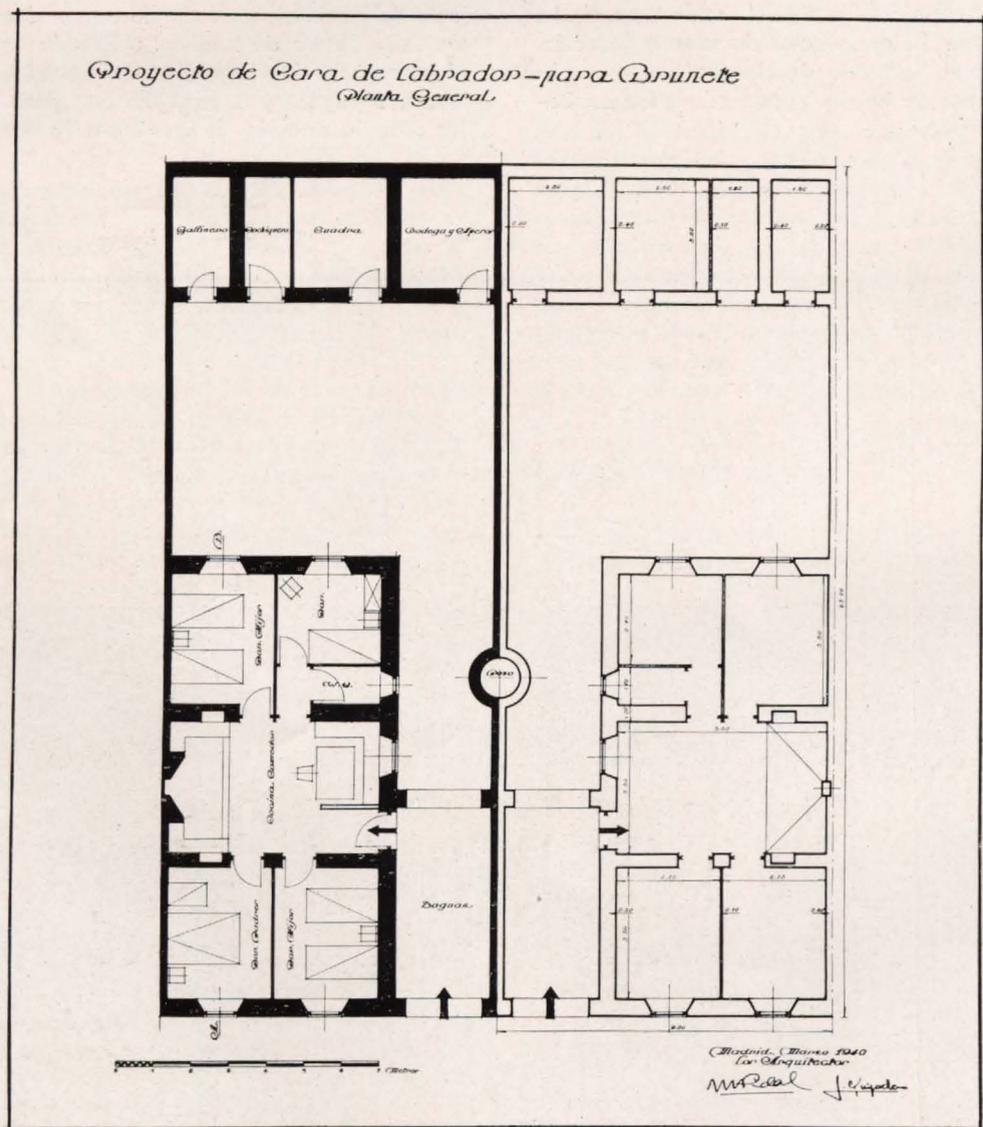
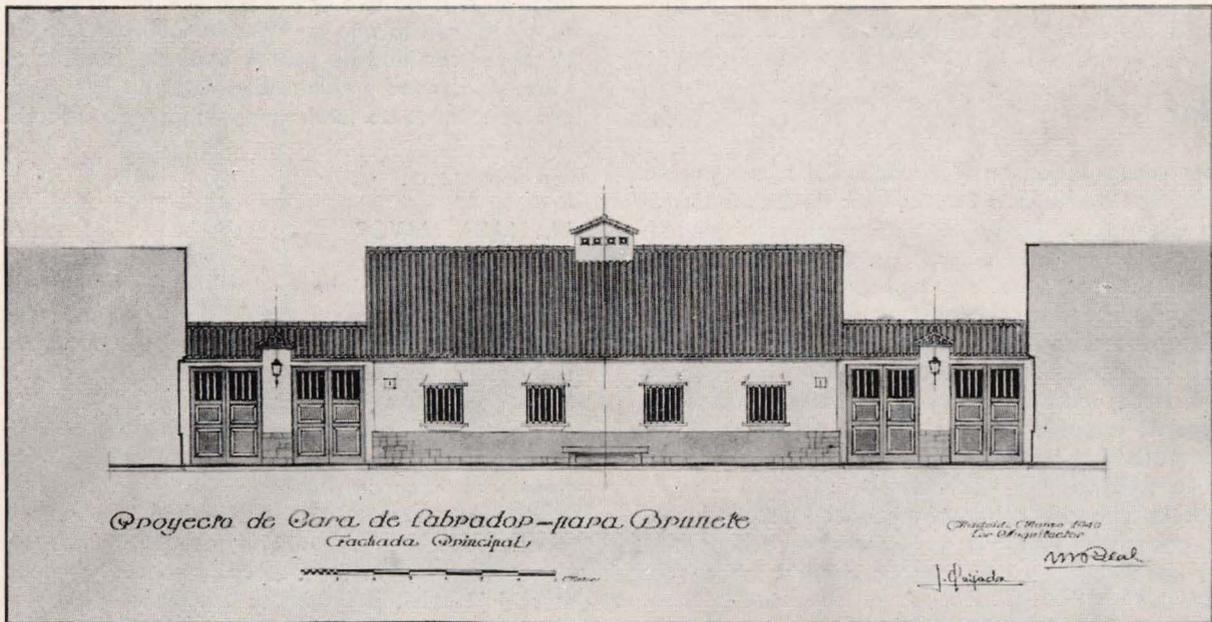
Al monumento sigue en importancia la plaza Mayor, centro de la vida del pueblo, que se proyecta en la fachada Sureste de la Iglesia Parroquial, la cual ocupa el eje más importante de ella, reservando para el otro los edificios que le siguen en representación: el Ayuntamiento y la Casa de F. E. T. y de las J. O. N. S. Completan este conjunto los locales de las actividades religiosas y civiles: la Casa parroquial, la de Correos, Telégrafos y Teléfonos y el Salón de Actos.

Bajo los soportales que encuadran la plaza se desarrolla el comercio del pueblo, no sólo cotidiano, sino también los mercados que tendrán lugar periódicamente, y en la misma plaza se podrán celebrar las fiestas tradicionales del pueblo y las que consigo traen aparejadas las romerías.

## OTROS SERVICIOS

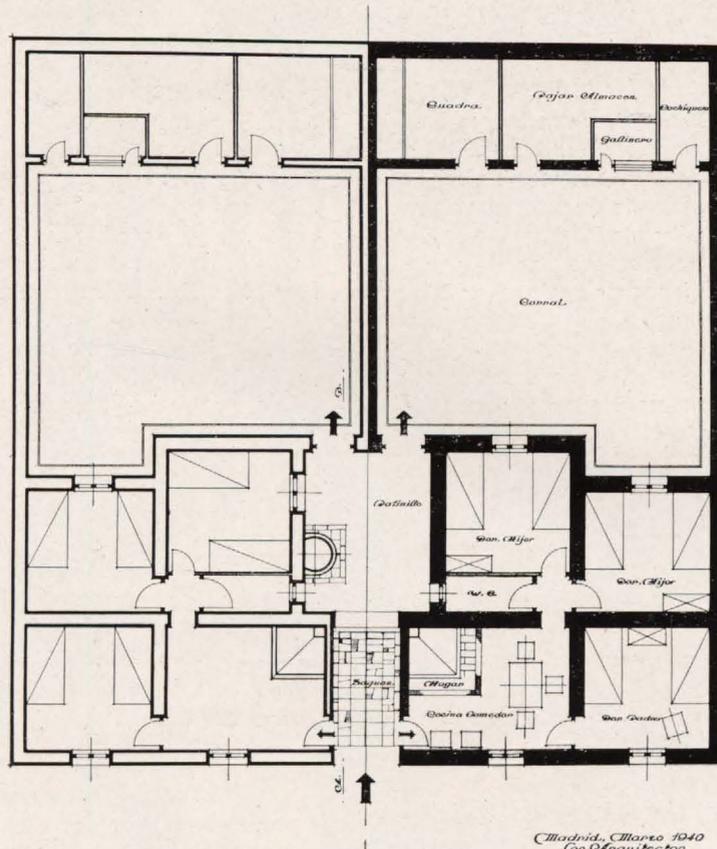
Los servicios complementarios se han ordenado en el conjunto del pueblo, constituyendo agrupaciones: las escuelas, con el pequeño Centro de Higiene, utilizando aquéllas como expansión el campo de deportes; la Casa-cuartel de la Guardia civil; el lavadero público y el pequeño matadero municipal, la panera y las eras; la estación de autobuses, la hospedería, el Banco, etc.





Proyecto de Casa de Jornalero—para Bruncle  
Planta General

0 2 4 6 8 10 Metros

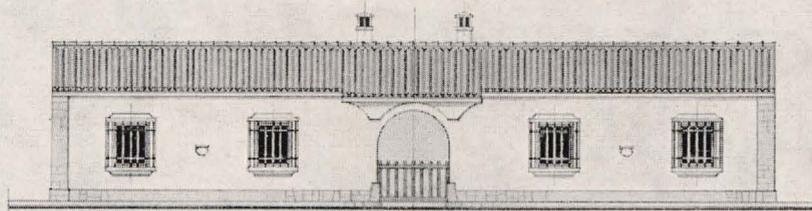


Madrid, Mayo 1940  
Lic. Arquitecto

M. Real J. Quijada

Proyecto de Casa de Jornalero—para Bruncle  
Fachada Principal

0 2 4 6 8 10 Metros



Madrid, Mayo 1940  
Lic. Arquitecto

M. Real J. Quijada



Brunete en ruinas. Dibujo de José Gómez del Collado.

La vivienda, como corresponde a la clase a quien se destina, será en su mayor parte de renta reducida, proyectándose varios tipos, con arreglo a distintas capacidades económicas. Se prevén emplazamientos para un reducido número de casas para labradores más acomodados, que, naturalmente, las construirán con sus medios económicos, aunque también a ellos les ampare el Estado con facilidades de crédito. Y, por último, limitado el número de viviendas semi-urbanas para aquellos que no desarrollen actividades agrícolas (funcionarios y artesanos).

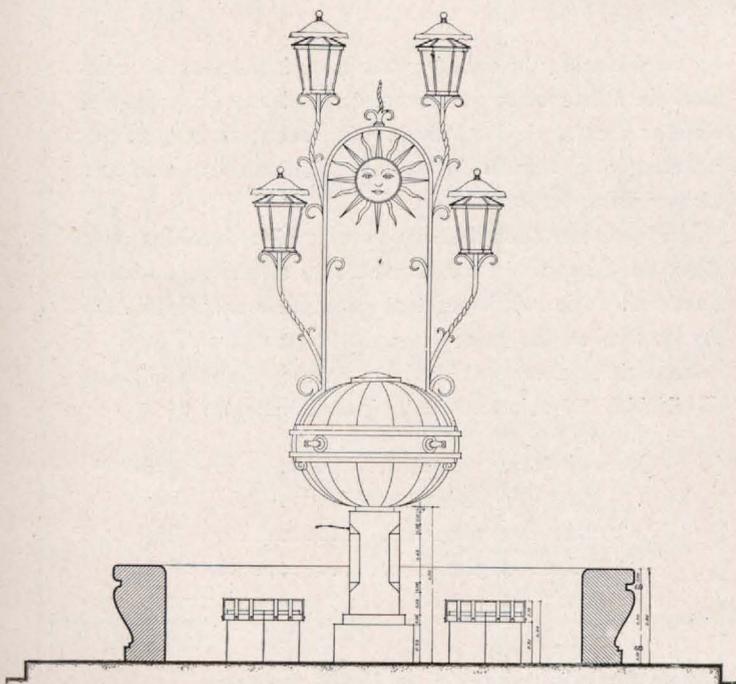
## ORDENACION

El pueblo se ordena en cuadrícula, con el lado mayor a la mejor orientación, contando con servicios de alumbrado público, alcantarillado y conducción de agua potable en cada una de las viviendas, estudiándose, asimismo, la pavimentación de sus calles y plazas y situándose fuentes y abrevaderos públicos en diversos lugares.

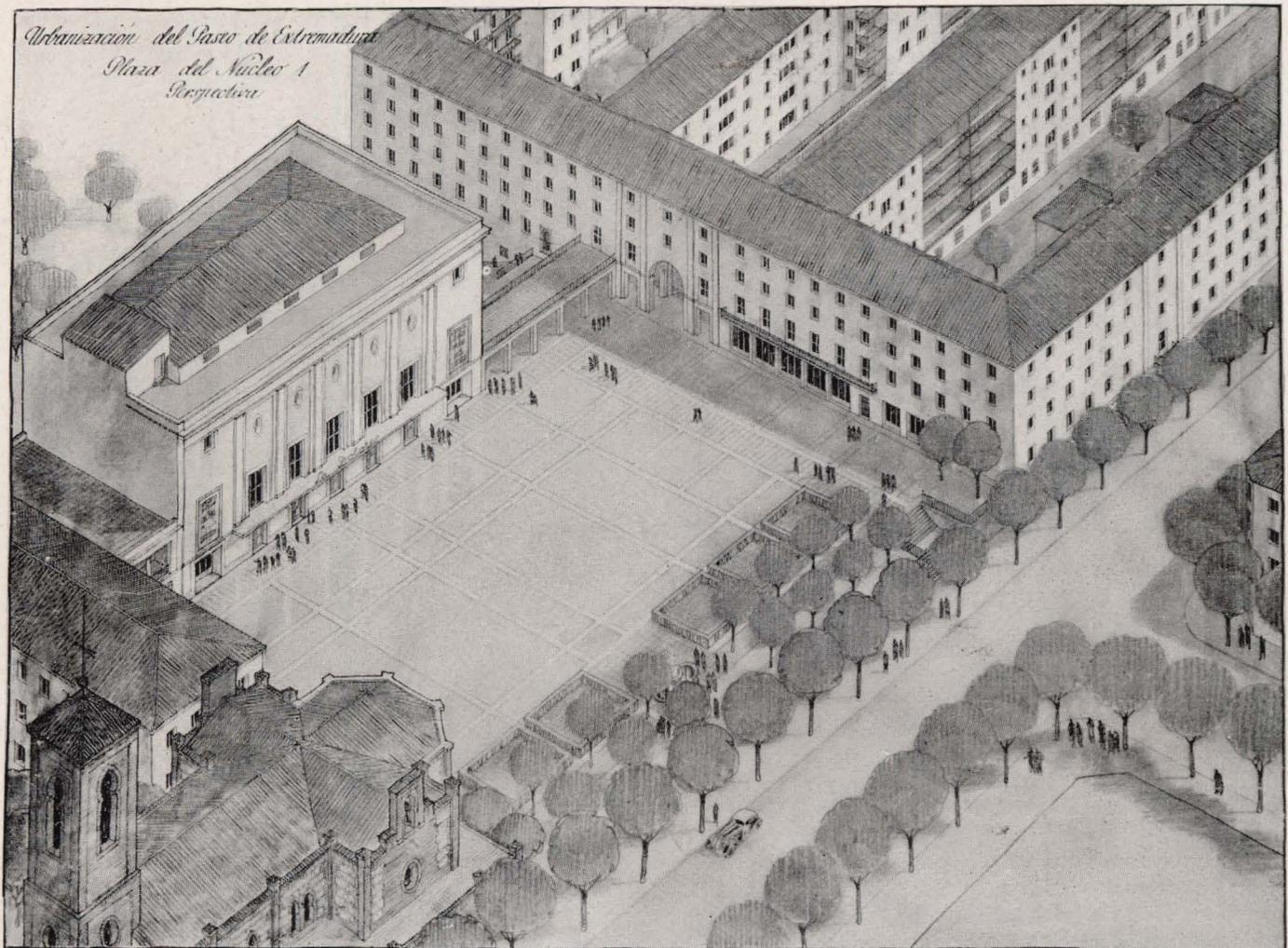
Resumiendo: La base de la ordenación del pueblo serán las plazas de la Victoria y la Mayor, ocupando un lugar secundario la de la Iglesia. La primera será de reducidas dimensiones, recogida y sencilla en su composición, como corresponde a la idea del monumento en ella emplazado. La plaza Mayor, centro de la vida del pueblo será, por el contrario, un conjunto ordenado al modo corriente en la región, con el módulo del soportal y balcones, repetido en los cuatro lados, a fin de lograr para el conjunto las cualidades de sobriedad, nobleza y ritmo que las caracterizan. Sólo el Ayuntamiento y la Casa de F. E. T. y de las J. O. N. S. se acusarán dentro de la plaza por sus piñones y la altura mayor de sus cubiertas, correspondientes a una cruzía mayor. En el centro de la plaza, la fuente pública, de carácter ornamental, también de traza castellana, y con su farola para alumbrado público. La escalinata de acceso a la plazoleta de la Iglesia aislará a ésta de la plaza Mayor, lugar más intenso de la vida del pueblo, logrando para aquélla el recogimiento necesario, y dándole, mediante el desnivel salvado por ésta, la importancia y el realce que por su destino merece.

J. MENENDEZ PIDAL y J. QUIJADA  
ARQUITECTOS

*Proyecto de Fuente en la Plaza Mayor de Brunete*



Tres fotografías de actualidad: 1ª El Ministro de la Gobernación coloca la primera piedra para la reconstrucción de Brunete. 2ª El Sr. Serrano Súñer inaugura las obras de construcción de la Primera "Panera Sindical" de España, que se construirá en Villanueva de la Cañada. 3ª La reconstrucción de Brunete ha comenzado. La Dirección General de Regiones Devastadas instala, en unos edificios provisionales, sus oficinas.



## ORDENACIÓN DEL BARRIO DE LA CARRETERA DE EXTREMADURA

A lo largo de la carretera de Extremadura, a favor de la proximidad de los barrios céntricos y populares de la ciudad, gozando la vecindad excepcional de la Casa de Campo, se ha desarrollado una desordenada barriada de heterogénea estructura. Se compone, en primer lugar, de los edificios relativamente altos que bordean la carretera y la convierten en calle; en segundo lugar, de un grupo de manzanas rectangulares trazadas alrededor de la plaza de Tirso de Molina, parte la más ordenada del conjunto; lindando con ésta existe un grupo, en absurda promiscuidad de usos (viviendas, fábricas, escuelas, cines), a la orilla de la carrera de San Isidro. Más arriba se desarrolla una zona de edificación de una y dos plantas de muy reducido tamaño, y con ella linda la Colonia Municipal en construcción de Cerro Bermejo; en la parte más alta de la carretera se han dispuesto varias colonias de hotelitos ridículos por su pretensión y su pequeñez, sembrados linealmente en vías interminables de absurdas rasantes, y, por último, en el extrarradio del barrio, en la más extra-

ña combinación de calles a medio abrir, núcleos de casuchas de ínfima clase revelan el buen deseo de poseer viviendas propias de los trabajadores modestos, que sin más ayuda que la nefasta de los especuladores, han edificado sus precarios hogares.

Este conjunto tiene límites naturales bien definidos en la Casa de Campo, el río Manzanares y el arroyo de Luche, quedando algo más imprecisos en la parte occidental, donde termina en las cotas altas de la carretera.

Antes de la guerra, el barrio se componía de 1.225 casas, distribuidas en volumen de la forma siguiente:

Casas de cuatro plantas .....	96
" de tres plantas .....	97
" de dos plantas .....	285
" de una planta .....	746
	<hr/>
	1.225

con un total de población de 21.672 habitantes.

El barrio carecía de un plan de urbanización de conjunto y los servicios municipales se establecían adaptándose a las construcciones que se iban levantando esporádicamente.

La destrucción derivada de la guerra ha sido muy grande, como puede verse por el cuadro siguiente:

	Número de plantas				Total	Porcentaje
	1	2	3	4		
Casas destruidas . . . . .	449	76	29	32	586	48 %
" semidestruidas . . . . .	118	101	22	21	262	21 %
" afectadas . . . . .	90	77	28	30	225	18 %
" ligeramente afectadas . . . . .	89	32	18	13	152	12 %

El problema gravísimo planteado por este porcentaje tan elevado de destrucciones es la carencia de techo para miles de familias. En junio de 1939, de los 21.000 habitantes de 1936, tan sólo 5.200 habían podido cobijarse en la barriada, y de éstos vivían en condiciones higiénicas aceptables poco más de 3.000.

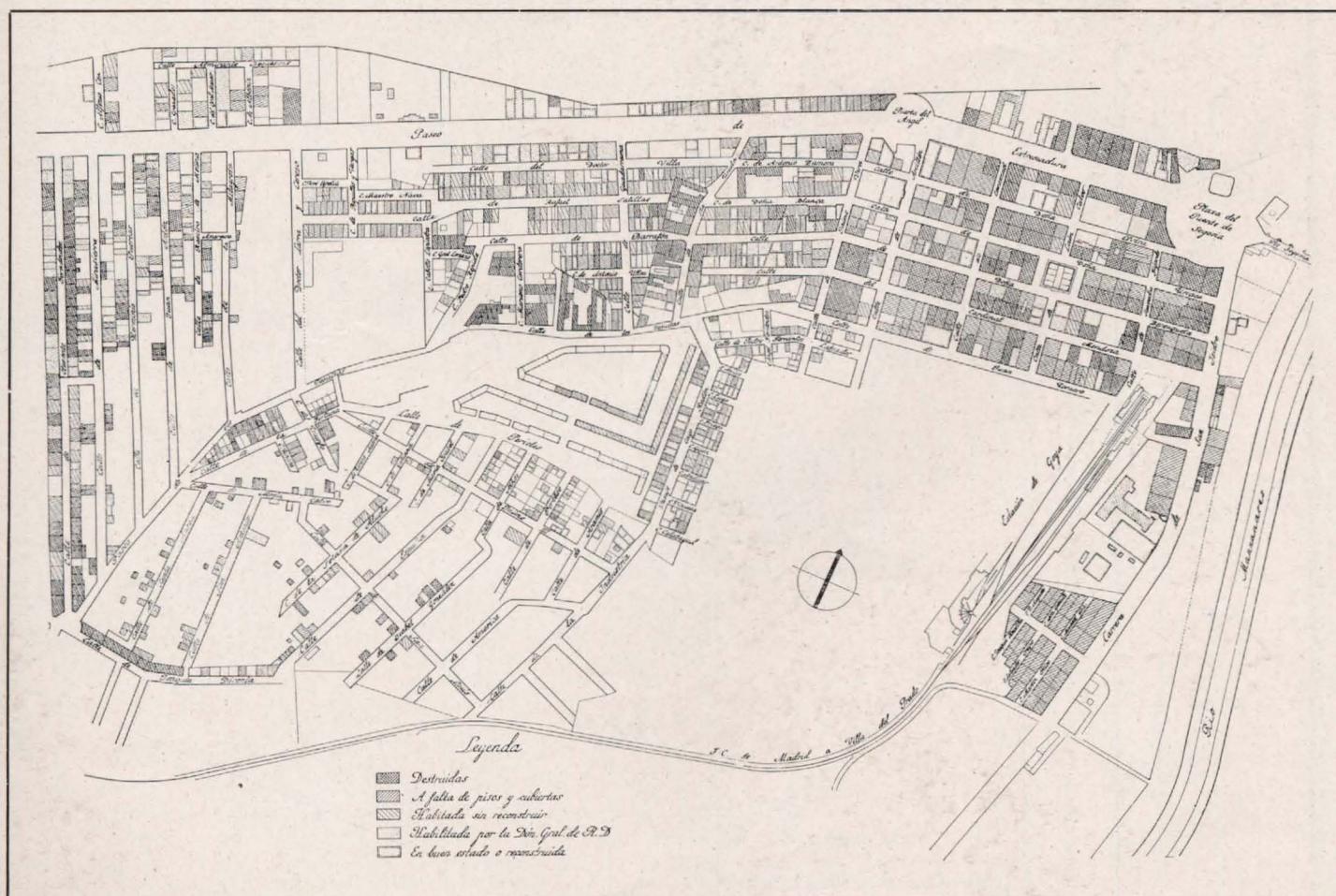
Esta situación se ha mitigado con la construcción de la barriada provisional de Comillas por la Jefatura provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S. y por la habilitación de viviendas con carácter provisional en las casas afectadas

por parte de la Dirección General de Regiones Devastadas. En el sector de Extremadura se han habilitado con este fin 428 viviendas.

La Junta de Reconstrucción de Madrid ha abordado el problema de la reconstrucción del barrio procurando aprovechar el grado elevado de destrucción para proceder a una ordenación que lo haga sano y digno.

Se exponen a continuación las bases de criterio que se han seguido y las reformas fundamentales que se han aprobado.

Es esencial, en primer término, conocer la función que este miembro urbano desempeña en el organismo conjunto. El barrio de la carretera de Extremadura es de residencia de población modesta; aloja una parte de la población obrera flotante, para lo que tiene la gran ventaja de su proximidad al centro de la ciudad, y a la población obrera de la Estación del Norte y establecimientos fabriles próximos. Puede afirmarse categóricamente que no tiene vida propia, pues el número extraordinariamente reducido de industrias existentes en la vecindad de la Estación de Goya ha de ser desplazado juntamente con la estación. La Estación del Norte ha de reducir su importancia en el futuro, en cuanto esté en funcionamiento el enlace subterráneo de la avenida del Generalísimo, y las fábricas han de ir trasladando sus instalaciones a las zonas definidas en la Or-



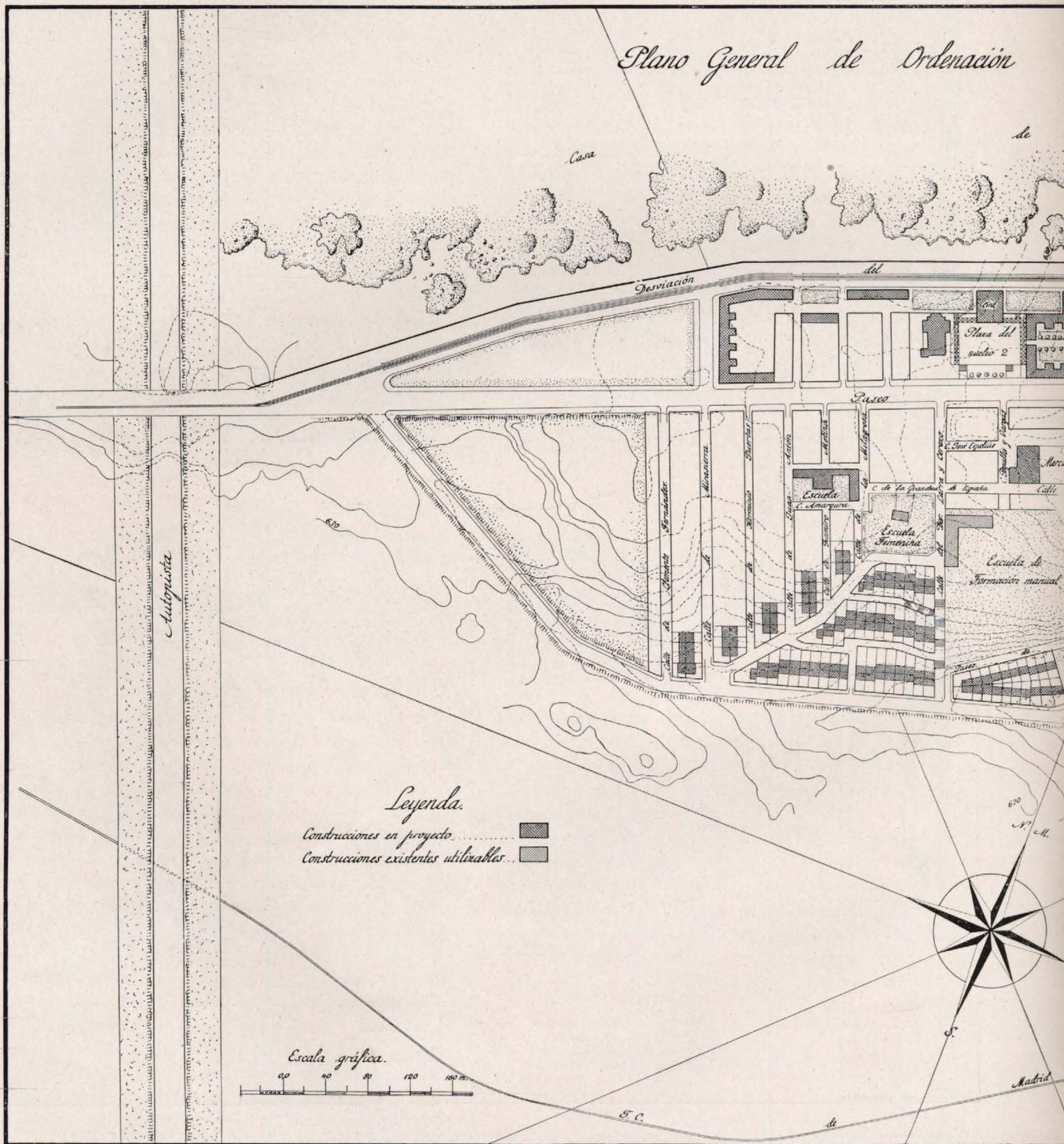
Plano general de destrucciones.

denación Industrial. Tampoco tiene el barrio artesanía de consideración, como, por ejemplo, el sector del Puente de Toledo y General Ricardos. Es, por tanto, un barrio residencial, de función limitada, que no requiere grandes ampliaciones justificadas en el momento actual, y que queda enclavado en la zona más digna de la ciudad, frente a la fachada occidental representativa y en la vecindad inmediata de la Casa de Campo, y, en conse-

cuencia, como auxiliar de los posibles usos que en ésta se instalen.

Conforme a esta definición funcional, la ordenación se basa en las siguientes ideas fundamentales:

1º Establecer una línea definida de limitación, dentro de la cual han de ordenarse las edificaciones y los servicios en perfectas condiciones, y fuera de la cual ha de prohibirse toda clase de nueva edificación.

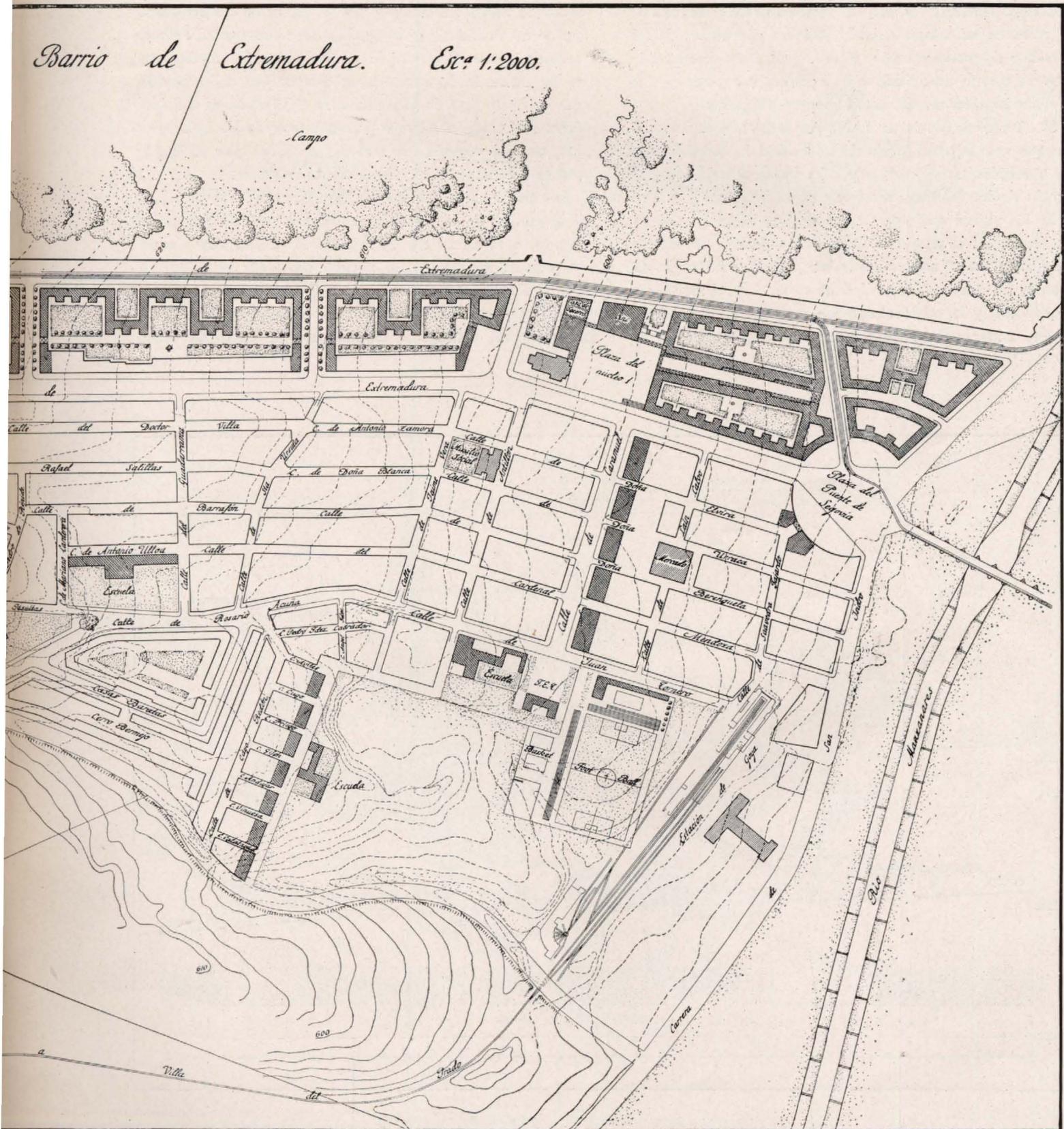


2º Desviada la carretera nacional de acceso de Extremadura desde Alcorcón, para ser conducido su tráfico por el puente de Praga, se deriva asimismo el tráfico de Cuatro Vientos, con objeto de dejar la carretera de Extremadura actual como calle de servicio exclusivo del barrio. Esta desviación se realiza sobre terrenos de la Casa de Campo, cuya tapia se rectifica, y de esta manera el tráfico que antes afluía por la calle de Segovia a la parte

antigua de la población, la más congestionada, se conduce al puente del Rey y paseo de San Vicente.

3º Edificación de viviendas de perfectas condiciones higiénicas en los terrenos ganados a la Casa de Campo comprendidos entre la actual carretera de Extremadura y la desviación proyectada, que sustituirán a las afectadas por la reforma, y que darán aspecto digno al barrio desde el Palacio Real y los altos de Rosales.

Barrio de Extremadura. Esc: 1:2000.



4º Trazado de la vía meridional que limita por esta parte el barrio, aprovechando el trazado parcial existente, y adaptándola a la pequeña vaguada natural.

5º Organización de los servicios públicos a base de dos plazas, una principal y otra secundaria, sirviendo cada una a 20.000 habitantes, aproximadamente.

6º Disposición conveniente, teniendo en cuenta función y jerarquía, de los edificios públicos: Iglesia, Partido, edificios municipales, educación, espectáculos, deportes, mercado, comercio.

7º Rectificación de alineaciones, reformando sólo aquellas cuya ejecución es factible inmediatamente, aceptando el resto en su estado actual. Dotación sistemática de los servicios de pavimentación, alcantarillado, alumbrado, etc., con un criterio apropiado a la modestia del barrio y a la diversa importancia de sus diferentes elementos.

8º Saneamiento de la edificación existente en la medida que aconsejan el grado de salubridad de las viviendas, las posibilidades otorgadas por la destrucción y la importancia de los intereses creados que se lasiiman.

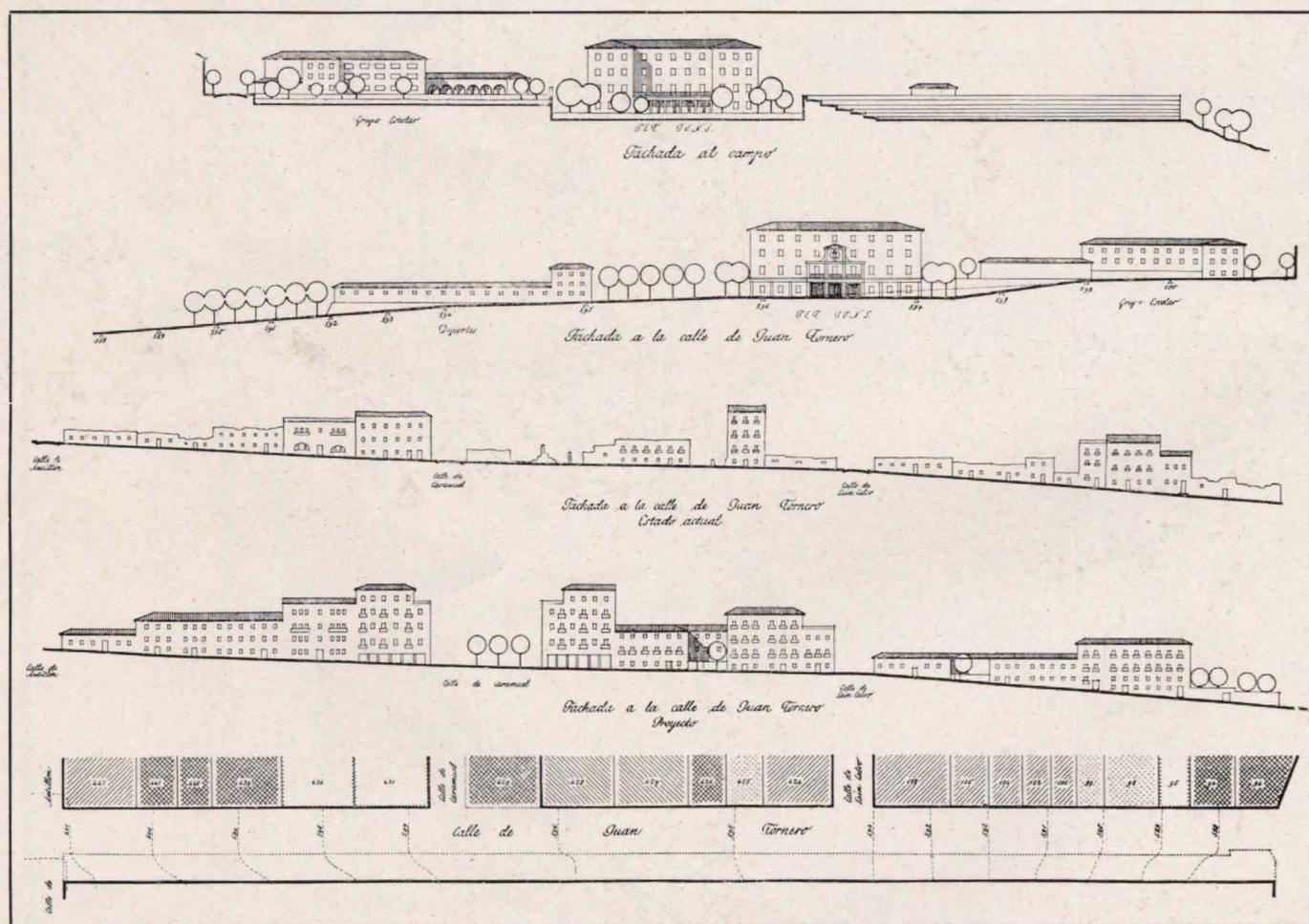
En los planos adjuntos puede verse el desarrollo de estas ideas. En el plano de Ordenación general se aprecia perfectamente el límite establecido para la edificación del barrio; las nuevas vías lo definen al norte y al sur; el río, a poniente, y las edificaciones actuales, a levante. Al sureste queda una zona estropeada por los desmontes de la fá-

brica de ladrillos allí instalada, cuyo arreglo requiere una labor de detalle para transformar esta zona en espacio libre de expansión del barrio y campos de deportes.

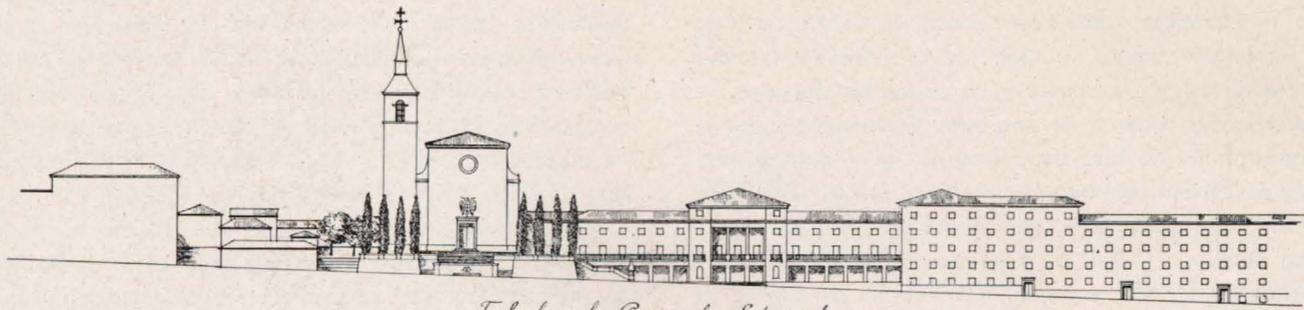
La desviación de acceso de Cuatro Vientos se proyecta con un perfil transversal que separe los diversos órdenes de tráfico, para lo que se establece una pista de tráfico rápido, un espacio reservado para los carriles del tranvía y una calle de servicio de las viviendas.

Las características de las viviendas que se proyectan responden en su disposición general al deseo de proporcionar perfecta ventilación y soleamiento a las mismas; disponen todas de doble orientación; se han suprimido los pequeños patios de vecindad, y, en cambio, se crean espacios libres cerrados para la expansión de los niños. En cambio, no se ha estimado fundamental la orientación, considerando que con este tipo de vivienda toda orientación es satisfactoria. En cuanto al número y dimensiones de las habitaciones, se han seguido las normas señaladas por el Reglamento del Instituto Nacional de la Vivienda.

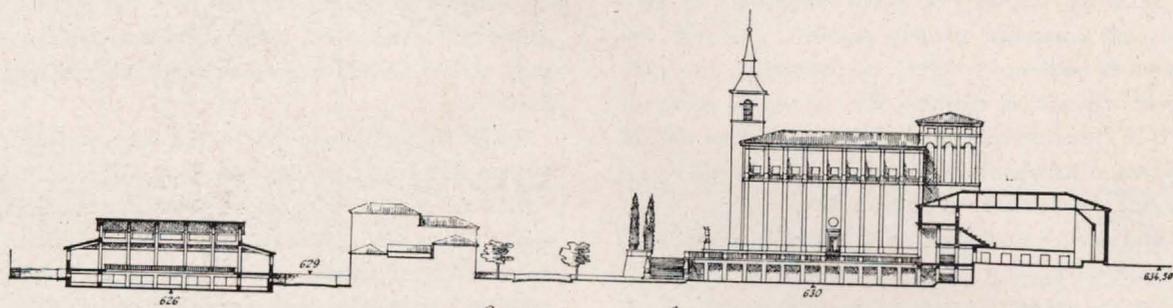
Los dos centros urbanos se han dispuesto: el principal, a la sombra de la actual Iglesia de Santa Cristina, y el segundo, a la altura del edificio de los Salesianos. Consta el primero de una plaza, a cuyo alrededor se reúnen la Parroquia, el Centro municipal, la Casa de Socorro, el salón de espectáculos, los cafés y el comercio, y de una calle principal, conseguida ensanchando la actual de Cara-



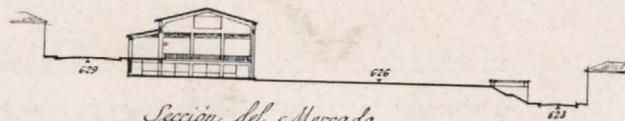
Urbanización del paseo de Extremadura. Perfiles.



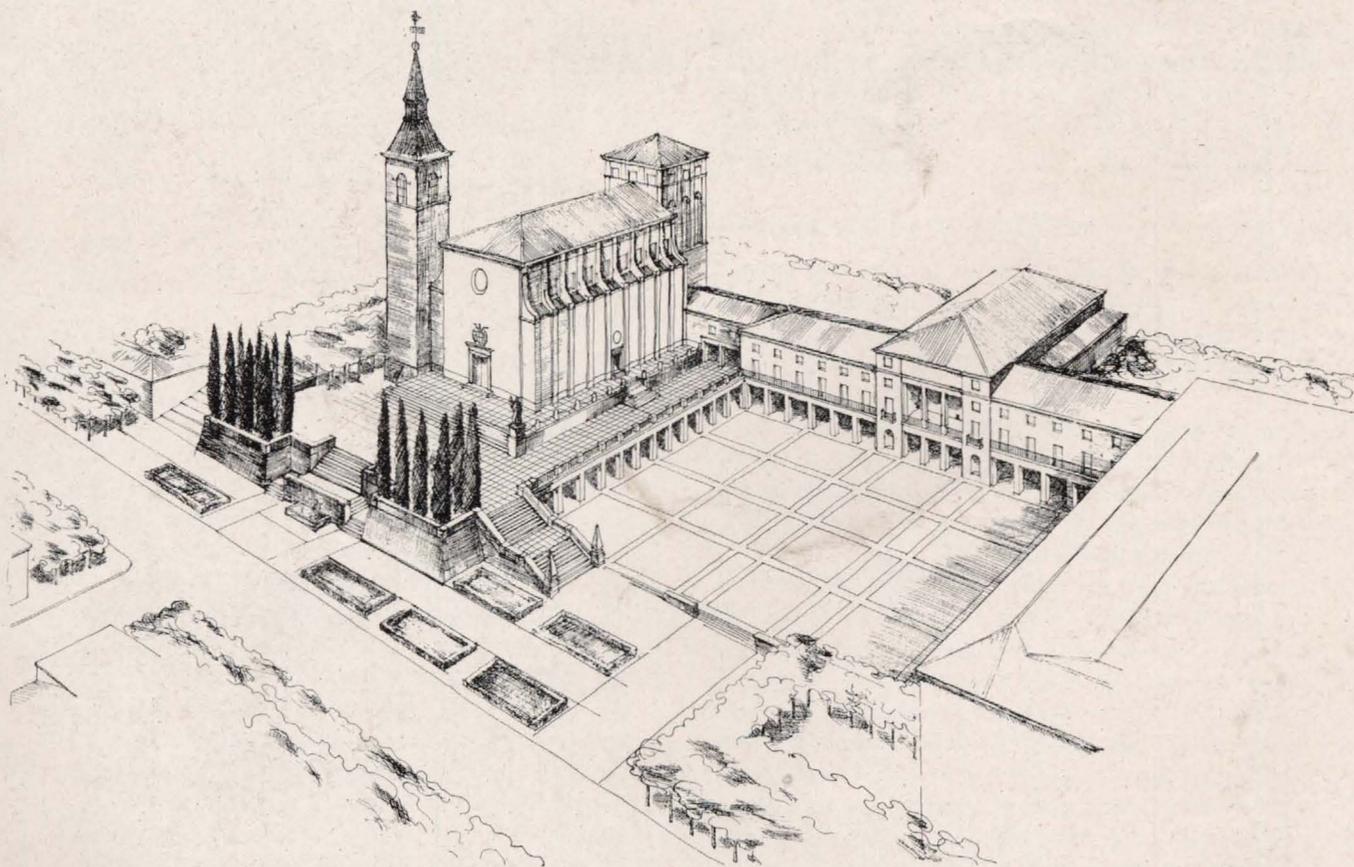
*Tachada al Paseo de Extremadura*



*Sección transversal*



*Sección del Mercado*



Perfiles y perspectiva de la plaza del núcleo número 2.

muel a favor de las destrucciones tan grandes que ha sufrido, que conduce a una nueva plaza, de distinto carácter que la anterior, que, presidida por la Casa del Partido, comprende un grupo escolar y un núcleo de deportes.

Los servicios urbanos de esta zona se completan con el actual mercado de Tirso de Molina, al que se dota de una plaza de posible mercado al aire libre; con el edificio de Auxilio Social existente en la calle de Antillón y un nuevo grupo escolar.

Siendo esta parte, próxima al centro de la ciudad, la más favorable al desarrollo del comercio, por esta razón, entre la plaza del Puente y la plaza del núcleo se establece una calle comercial al estilo español tradicional, exclusivamente de peatones y dotada de soportales. Esta calle comercial es, además, el arranque de una vía de peatones paralela a la carretera que conduce hasta la plaza del segundo núcleo, a través de los espacios libres interiores de las manzanas de viviendas de nuevo tipo.

Los servicios del segundo núcleo se organizan alrededor de una plaza de carácter más popular que la primera, y consisten en una nueva Parroquia, un salón de espectáculos y una pequeña concentración comercial. Este núcleo se completa con un nuevo mercado y dos grupos escolares.

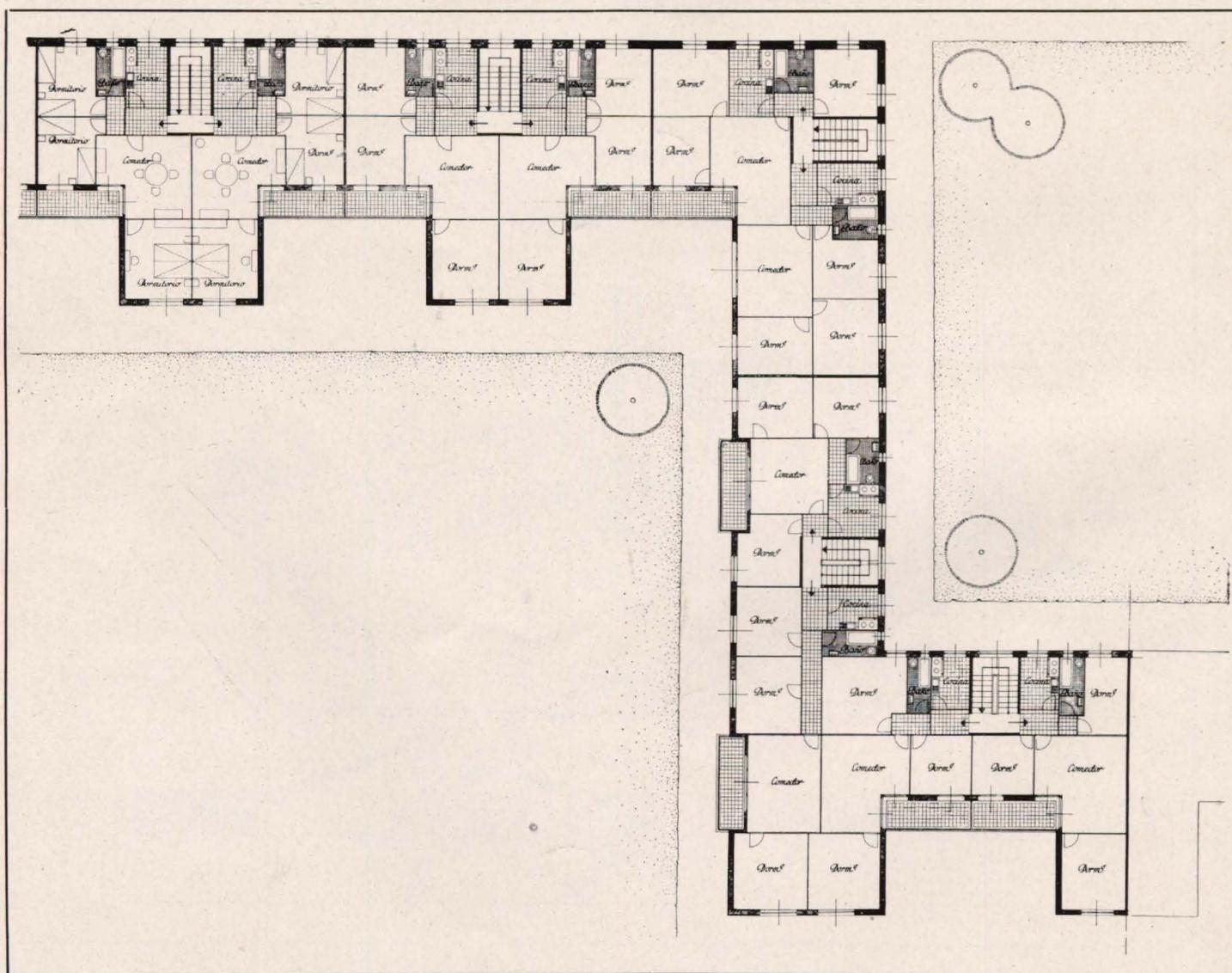
El proyecto se complementa con las ordenanzas correspondientes, cuyos fundamentos son: la definición de los nuevos tipos de viviendas, la ordenación en volumen de las edificaciones, distinguiendo las zonas de diferente volumen y regulando la altura dentro de cada una para alcanzar un aspecto agradable, y especialmente el mejoramiento de las condiciones de salubridad de las viviendas.

A este efecto, se procede a la clasificación de las viviendas en tres grupos: a), las que cumplen las disposiciones vigentes; b), las que pueden reformarse para cumplirlas, y c), las que no tienen remedio.

Teniendo en cuenta el grado de destrucción se ordena la reconstrucción en el sentido de conseguir que el mayor número de viviendas queden en condiciones higiénicas aceptables.

Adoptada esta zona por el Caudillo recientemente, en el momento actual se procede a la redacción de los proyectos de construcción, para comenzar inmediatamente la ejecución de estos planes, al mismo tiempo que se procede a conceder los permisos de reconstrucción a los particulares y se prepara la limpieza y reparación de los servicios generales.

PEDRO BIDAGOR  
ARQUITECTO



Planta de nuevas viviendas.

# NOTICIARIO

## *DIRECCION GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS. SUBASTAS ADJUDICADAS*

GUERNICA.—Ayuntamiento. Presupuesto, pesetas 598.340,91. Se celebró la subasta el 22 de febrero de 1940, y fué adjudicada a D. José Macazaga en 515.000 pesetas.

OVIEDO.—Escuelas Graduadas del III Distrito. Presupuesto de contrata, 474.085,81 pesetas. Se celebró la subasta el 9 de marzo de 1940, quedando desierta.

AMOREBIETA.—Canal de Amorebieta contra los efectos de las crecidas de los arroyos Boroa, Larrera y Garaitondo. Presupuesto de contrata, pesetas 595.847,75. Adjudicado el 8 de marzo de 1940 a D. Jerónimo Ugarte en 523.780,16 pesetas.

GUERNICA.—Edificio para Juzgado, Correos y Telégrafos. Presupuesto de contrata, 621.566,14 pesetas. Se celebró la subasta el 13 de abril de 1940, y fué adjudicada a D. José Macazaga en 546.978,21 pesetas.

LÉRIDA.—Palacio Provincial. Presupuesto de contrata, 930.606,67 pesetas, adjudicándose las obras el 27 de abril de 1940 a D. Miguel Campmany en 869.900 pesetas.

## *JUNTA CONSTRUCTORA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA*

El día 20 de mayo celebró su primera reunión oficial la Junta constructora de la Ciudad Universitaria de Madrid.

El Ministro de Educación Nacional, Sr. Ibáñez Martín, que presidió el acto, dió posesión a sus Vocales y la declaró constituida, conforme a lo dispuesto en la Ley de 10 de febrero último.

Asistieron los Directores generales de Arquitectura y de Regiones Devastadas, D. Pedro Muguruza y D. José Moreno Torres; el General D. Vicente Rodríguez; el Alcalde, Sr. Alcocer; el Rector de la Universidad, Doctor Zabala; los Decanos Doctores Montero, Bermejo, Enríquez de Salamanca y Casares; los Catedráticos Doctores Folch, De la Peña, Garrigues, Cotarelo y Caballero; el Di-

rector de la Escuela de Arquitectura, D. Modesto López Otero; el señor Director de la Escuela de Ingenieros Agrónomos; el Síndico presidente de la Junta del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, Sr. Ruiz Carrera; Jefe nacional del S. E. U., señor Guitarte, y Secretario administrador, Doctor Sánchez Peguero.

El Sr. Ibáñez Martín dió cuenta a la Junta de los propósitos del Caudillo en orden al trascendental asunto de la nueva Universidad de Madrid, atento siempre a los altos intereses culturales del país y deseoso, en esta ocasión, de que sea iniciada inmediatamente una obra que tanto puede representar para el bien común.

La Junta acordó delegar sus funciones de gestión inmediata en la Comisión permanente, para facilitar los trabajos preliminares y los de carácter ordinario, con el propósito de que las obras puedan comenzar a la mayor brevedad y seguir con el ritmo acelerado que conviene a la nueva España.

## *RECONSTRUCCION DE BRUNETE*

El Ministro de la Gobernación, Sr. Serrano Súñer, acompañado del Director general de Regiones Devastadas, Sr. Moreno Torres, ha visitado este pueblo para inaugurar las obras de su reconstrucción.

El Sr. Serrano Súñer fué recibido por los Arquitectos Sres. Cárdenas y Bringas, jefes, respectivamente, de los Negociados de Reconstrucción y de Obras de la Dirección de Regiones Devastadas; Arquitectos Menéndez Pidal, Quijada y Somarriva, autores del proyecto de reconstrucción del nuevo pueblo, y Mendoza, Arquitecto jefe de las obras de reconstrucción de Brunete.

Se trata de un primer bloque de casas de renta reducida, para pequeños labradores y jornaleros, que constará de 58 viviendas. Cada una de ellas tendrá tres habitaciones y una cocina grande las destinadas a jornaleros, y cuatro habitaciones, cocina del mismo tipo y un gran pajar las de labrador. Todas estas viviendas tendrán, además, un corral individual, un pozo en el centro de cada

dos corrales, cochinería, gallinero y cuadra. Este primer bloque estará terminado en septiembre próximo.

Después de visitar la explanación de todo el pueblo, en el cual únicamente quedaron en pie cinco casas, se dirigieron al lugar donde van a iniciarse las obras. Firmaron el acta el Ministro de la Gobernación, el Director de Regiones Devastadas, el Alcalde de Brunete y el Cura párroco. El acta fué encerrada en una caja de hierro y colocada bajo la primera piedra del edificio, que lleva inscrita la fecha de "18 de mayo de 1940".

El Ministro de la Gobernación se dirigió después al campamento de trabajadores, donde visitó todas las dependencias del mismo.

#### LA PRIMERA "PANERA SINDICAL"

Desde Brunete, marchó el Sr. Serrano Súñer a Villanueva de la Cañada, donde el Director de Regiones Devastadas y los Arquitectos enseñaron al Ministro las obras de la primera "Panera Sindical", que estará terminada antes de dos meses. El proyecto, del Ingeniero agrónomo Sr. Soroa, mide 56 metros de fachada por 11 de fondo, y consta de dos pisos; el bajo será utilizado como almacén de paja y el alto para el granero, con una cabida de 3.500 quintales métricos de grano.

El Ministro de la Gobernación marchó después al pueblo de Villanueva del Pardillo, cuyas ruinas estuvo visitando, y siguió hasta Las Rozas. En presencia del Sr. Serrano Súñer se iniciaron los trabajos de derribo de la parte del pueblo destruida, e inmediatamente se inició el descombro de estas ruinas, comenzándose con ello los trabajos de explanación. Seguidamente marchó a la iglesia de las Rozas, que también se halla en ruinas como consecuencia de la guerra. Delante de la iglesia estaban expuestos los planos y proyectos confeccionados por Regiones Devastadas para la reconstrucción de este pueblo.

Desde Las Rozas, el Ministro de la Gobernación continuó hasta El Plantío, donde giró una visita a las ruinas del pueblo. Los Arquitectos le explicaron, sobre los proyectos, los planes de reconstrucción de dicho pueblo, cuyas obras han comenzado ya.

#### RECONSTRUCCION DE BELCHITE

El Ministro de la Gobernación ha visitado el día 29 de mayo Belchite, Quinto y Fuentes de Ebro. El Sr. Serrano Súñer iba acompañado del Director general de Regiones Devastadas y del Gobernador civil. Fueron recibidos en Belchite por el General Monasterio, Alcalde de Zaragoza, presidentes de la Diputación y de la Audiencia, jefe provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S. y otras autoridades. La ciudad se hallaba engalanada con

banderas y tapices. El Ministro recorrió los caminos gloriosos que siguieron los héroes que consiguieron romper el cerco de las hordas rojas y visitó el lugar donde se halla enterrado el Alcalde de Belchite, Alfonso Trallero.

Seguidamente se dirigió a los terrenos donde se construye el nuevo Belchite, con objeto de colocar la primera piedra del Ayuntamiento y de la Casa Sindical. En primer término fué colocada la primera piedra de la Casa Consistorial. Ofició en la ceremonia el Párroco de Belchite, Amado Fleta. El acta fué firmada por el Ministro de la Gobernación, el Director general de Regiones Devastadas, Gobernador civil y autoridades de Belchite.

A continuación, el Ministro pronunció estas palabras: "En homenaje a vuestro heroísmo, y en nombre del Caudillo, colocó la primera piedra del nuevo Belchite."

El público prorrumpió en vivas a España, al Caudillo y al Ministro de la Gobernación.

Seguidamente, con el mismo ceremonial, el Presidente de la Junta Política procedió a colocar la primera piedra de la Casa Sindical. Dijo: "Comaradas de la Falange de Belchite caídos por Dios y por la Patria:" El "presente" fué contestado con gran emoción por la muchedumbre que presenciaba la ceremonia.

El Ministro y las autoridades visitaron a continuación el campamento de reclusos que redimen sus penas por el trabajo.

Después, el Sr. Serrano Súñer y acompañantes se trasladaron al Santuario de la Virgen del Pueyo, uno de los más gloriosos reductos de la defensa de Belchite. En una de las dependencias del edificio almorzaron el Ministro y las autoridades de Belchite y Zaragoza. Al final, el Alcalde de Belchite, D. Victoriano Vaquero, pronunció breves palabras, para rogar al Sr. Serrano Súñer que transmitiera al Caudillo la emocionada gratitud y fervorosa e inquebrantable adhesión del pueblo de Belchite. El Ministro, en su contestación, tuvo un recuerdo para la gesta de Belchite y a los que en ella se distinguieron por su heroísmo. A continuación, el Ministro visitó todos los talleres y fábricas de yeso, ladrillo, etc., del servicio de Regiones Devastadas. Un pintor y escenógrafo apellidado Rocarol, que cumple condena, presentó al Ministro una colección de apuntes de Belchite y sus alrededores. El Sr. Serrano Súñer, en atención a la buena conducta que ha observado, le concedió la libertad condicional.

Desde Belchite, el Ministro de la Gobernación se dirigió a Quinto. A la entrada de este pueblo habían sido levantados arcos triunfales con expresivas leyendas. El Sr. Serrano Súñer procedió a la entrega de la nueva escuela del pueblo. Desde allí se dirigió a la Ermita de la Virgen de Bonastre, otro de los gloriosos reductos de la defensa de Aragón. Finalmente, el Ministro visitó el pueblo de Fuentes de Ebro.

# BOLETÍN LEGISLATIVO

*Ley de 9 de septiembre de 1939, disponiendo que, a los efectos de la reconstrucción nacional, se hagan partícipes en los daños de guerra a todos los interesados en la propiedad inmueble.*

El problema de la reconstrucción de los daños causados por la guerra y por la devastación marxista ha venido preocupando constantemente al Gobierno, que acometió y trató de resolver en distintas disposiciones varios de los aspectos que presenta. Sin aludir a medidas de índole más general, aunque íntimamente relacionadas con esta cuestión, el fomento del crédito y la disponibilidad de dinero han sido atendidos por la creación del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, cuyo reglamento fué aprobado en 27 de junio último. El Gobierno tiene en estudio otras dificultades que se plantean en relación a la mano de obra y a la escasez de materiales. Hoy se ofrecen una serie de importantes estímulos a los propietarios damnificados por la guerra, para la reconstrucción de sus inmuebles, con lo que, al propio tiempo que se pone de nuevo en movimiento una parte importante de la riqueza nacional destruída, se resuelve un urgente problema de paro. Mas no es sólo esto. Un sentido de justicia distributiva entre los distintos sectores de la Economía española, que el Nuevo Estado y el Movimiento sienten, impone la obligación de hacer partícipes en los daños de la guerra a todos los interesados en la propiedad inmueble, y precisamente en proporción de sus respectivas participaciones.

En su virtud, dispongo:

Artículo 1.º Podrán acogerse a los beneficios de la presente Ley los propietarios de fincas urbanas dañadas por la guerra que las reconstruyan, dando comienzo a las obras en un plazo máximo de tres meses, contados a partir de la fecha de publicación de la misma en el *Boletín Oficial del Estado*.

Art. 2.º Los propietarios que no puedan acometer la reconstrucción de sus fincas dentro de los tres meses a que se refiere el artículo anterior, por estar éstas incluidas en los planes de urbanización aún no aprobados, podrán acogerse a los beneficios de la presente Ley, siempre que lo hagan en un plazo igual, contado a partir de aquella aprobación.

Art. 3.º En todos los préstamos constituidos sobre las fincas a que se refieren los artículos anteriores, se entenderán prorrogados el vencimiento de la deuda, pago de anualidades y devengo de intereses por un plazo igual al comprendido entre el 18 de julio de 1936 y la fecha en que termine la reconstrucción. Mientras dura esta última, se entenderá en suspenso el crédito.

Art. 4.º En los inmuebles que respondan a préstamos o estén gravados con hipotecas u otros derechos reales, el coste de la reconstrucción se

repartirá proporcionalmente entre los respectivos derechos e intereses que cada uno tenga sobre el inmueble, tomándose como base para el titular del derecho real de garantía la proporción que resulte de poner en relación el valor de los daños con el de la finca.

Art. 5.º Cuando los titulares del crédito garantizados por el inmueble o de los derechos reales que graven sobre el mismo no se hallaren en situación de poder participar en la reconstrucción del mismo, en la forma que se determina en el artículo anterior, los créditos o derechos respectivos serán reducidos en la proporción que resulte de poner en relación el valor de los daños con el valor de las fincas.

Art. 6.º Para la valorización de los distintos derechos reales, cuando existan, se aplicarán las normas del artículo 66 del Reglamento del Impuesto de derechos reales. Para la valoración de los daños, se estará a la que resulte del expediente de reconstrucción instruído por la Dirección General de Regiones Devastadas, en que serán parte los titulares de que se trate.

Art. 7.º Una vez firme la valoración a que se refiere el artículo anterior, el propietario podrá pedir la anotación en el Registro de la reducción de la carga en la medida prevista en el artículo 6.º

Art. 8.º No serán exigibles las cuotas tributarias no satisfechas de todas las contribuciones, impuestos y arbitrios del Estado, Provincia o Municipio, que recaigan sobre las fincas comprendidas en la presente Ley, correspondientes al período comprendido entre el 18 de julio de 1936 y el 31 de marzo de 1939.

Art. 9.º Los propietarios de fincas urbanas dañadas por la guerra que, pudiendo acogerse a los beneficios de la presente Ley, no lo hagan, no podrán tampoco, en su día, participar en las indemnizaciones que el Estado acuerde conceder.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos a 9 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.—FRANCISCO FRANCO.

*Orden de 30 de septiembre de 1939, dictando normas para la aplicación de la Ley de 9 del actual sobre reconstrucción de fincas urbanas dañadas por la guerra.*

En aplicación de la Ley de 9 de septiembre corriente, sobre reconstrucción de fincas dañadas por la guerra, este Ministerio dispone:

Artículo 1.º Se considerará como el comienzo de las obras, a que se refiere el artículo 1.º de la Ley de 9 del actual, la fecha de iniciar el expediente de daños en la Dirección de Regiones Devastadas, con arreglo a las normas ya establecidas, debiendo acometerse la reconstrucción de los inmuebles en el plazo de otros tres meses, a contar de la notificación de la aprobación del expediente respectivo.

Art. 2.º Se entenderá como terminación de la reconstrucción el momento en que un inmueble se encuentre en las condiciones de habitabilidad exigidas por disposiciones legales, o cuando sea ya de antemano un valor en renta, total o parcialmente.

La reconstrucción de un inmueble deberá hacerse en el plazo normal y corriente para cada tipo de edificación. En ningún caso el plazo de reconstrucción, a los efectos del artículo 3.º de la Ley, podrá ser superior a tres años, contados desde la fecha de aprobación del expediente de daños correspondiente.

Art. 3.º La reconstrucción de los inmuebles se hará por sus propietarios con la participación económica que les corresponda, según el artículo 4.º de la Ley, a los diversos derechos e intereses que graven el inmueble.

Si el propietario no estuviera dispuesto a reconstruir, tendrá derecho el acreedor, una vez cumplidos los plazos que se conceden a aquél, a iniciar el expediente de reconstrucción y a ejecutar las obras en los mismos plazos, cargando sobre el inmueble el importe de la suma invertida.

Burgos, 30 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.—SERRANO SUÑER.

*Decreto de 7 de diciembre de 1939, ampliando el plazo de tres meses señalado por la Ley de 9 de septiembre de 1939, estableciendo determinados beneficios a favor de los propietarios de inmuebles dañados por la guerra para su reconstrucción.*

La Ley de 9 de septiembre último y la Orden aclaratoria del Ministerio de la Gobernación, de fecha 30 del mismo mes, señalaban el plazo de tres meses, a partir de aquella fecha, para que los beneficios que se concedían en dichas disposiciones pudieran ser obtenidos por aquellos propietarios de inmuebles dañados por la guerra que iniciaran, dentro de este plazo, los expedientes correspondientes de reconstrucción en la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones.

Dificultades de orden técnico en la determinación de los daños sufridos ante el volumen de los mismos, obliga a ampliar prudencialmente el plazo señalado, con objeto de no privar de su derecho a muchos propietarios que, contra su voluntad, no han podido incoar el oportuno expediente.

Por otra parte, los beneficios concedidos por dicha Ley deben alcanzar, asimismo, a aquellos inmuebles cuya reconstrucción ha sido iniciada con anterioridad a su publicación; pero hay que distinguir según se haya ésta efectuado antes o después del Decreto de 25 de marzo de 1938, que señalaba las normas a que tenía que ajustarse la reconstrucción de toda clase de bienes dañados por la guerra o por la revolución marxista.

Por todo ello, a propuesta del Ministro de la Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Ministros, dispongo:

Artículo 1.º El plazo de tres meses señalado en la Ley de 9 de septiembre último se considerará ampliado hasta el 31 de enero de 1940.

Art. 2.º Los beneficios concedidos por dicha Ley se aplicarán igualmente a los propietarios que hayan iniciado la reconstrucción con anterioridad a la fecha de la publicación de aquélla, siempre que se cumplan estas condiciones:

a) Si la reconstrucción se ha iniciado con anterioridad a la publicación del Decreto de 25 de marzo de 1938, será requisito indispensable que pueda probarse, por los medios admitidos en Derecho, la cuantía de los daños sufridos, mediante la tramitación del oportuno expediente en las Comisiones Provinciales de la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones.

b) Si la reconstrucción se ha iniciado en fecha posterior, pero antes de la publicación de la Ley de 9 de septiembre de 1939, será requisito indispensable que se hayan cumplido los trámites prevenidos en el citado Decreto de 25 de marzo de 1938.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a 7 de diciembre de 1939. Año de la Victoria.—FRANCISCO FRANCO.—El Ministro de la Gobernación, RAMON SERRANO SUÑER.

*Orden de 20 de octubre de 1939, aclarando el artículo 4.º de la Ley de 9 de septiembre de 1939 sobre participación de los titulares de derechos de garantía en la reconstrucción de fincas dañadas por la guerra.*

El artículo 4.º de la Ley de 9 de septiembre último, sobre participación en los daños de guerra de todos los interesados en la propiedad, dispone que en los inmuebles que respondan a préstamo o estén gravados con hipotecas u otros derechos reales, el coste de reconstrucción se repartirá proporcionalmente entre los respectivos derechos e intereses que cada uno tenga sobre el inmueble, tomándose como base para el titular del derecho real de garantía, proporción que resulte de poner en relación el valor de los daños con el de la finca.

Al tratar de aplicar este precepto se han suscitado algunas dudas. Y teniendo en cuenta que el acreedor, en todo caso, no ha de recuperar un valor relativo sobre la finca, sino un valor absoluto—su crédito en pesetas—, es procedente aclarar tales dudas en el sentido de que la relación “daños: valor de la finca”, debe tener como correlato la de “cantidad con que el acreedor ha de contribuir: cuantía del crédito”.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único. En los inmuebles que respondan a préstamos o estén gravados con hipoteca u otros derechos reales, a que se refiere el artículo 4.º de la Ley de 9 de septiembre de 1939, la cuantía de la obligación con que el titular del derecho real de garantía ha de contribuir en la reconstrucción se fijará multiplicando el valor del crédito, en la fecha del siniestro, por la relación del valor de los daños al valor de la finca.

Madrid, 20 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—SERRANO SUÑER.

